

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010 A LAS 10:00 HORAS.

----- EN LA CIUDAD DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA JUEVES 30 (TREINTA) DE SEPTIEMBRE DE 2010 (DOS MIL DIEZ), SE REUNIERON EN EL DOMICILIO QUE OCUPA EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, SITO EN LA CALLE CONSTITUCIÓN NÚMERO 415, ESQUINA GUILLERMO PRIETO, COLONIA CENTRO, LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, BAJO LA PRESIDENCIA DE LA CONSEJERA **LIC. ANA RUTH GARCÍA GRANDE** Y CON LA ASISTENCIA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES: **LIC. JOSÉ LUIS GRACIA VIDAL**, **PROFR. MARTÍN FLORENTINO AGUILAR AGUILAR**, **LIC. LENIN LÓPEZ BARRERA** Y **LIC. VALENTE DE JESÚS SALGADO COTA**; CON LA REPRESENTACIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO: **DIP. SONIA MURILLO MACÍAS**, REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; POR PARTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: **C. LIC. MARÍA ALEJANDRA PADILLA LIZARDI**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; **C. LIC. MANUEL SALVADOR ARCE DELGADILLO**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; **C. LIC. RUBÉN ATILIO PEREA DE LA PEÑA**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; **C. ALEJANDRO FIDEL ROMERO GÓMEZ**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO; **C. MARÍA GUADALUPE SOTO COTA**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; **C. LIC. VERÓNICA PEÑA LÓPEZ**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA; **PROFR. ALFREDO CARBALLO COTA**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE RENOVACIÓN SUDCALIFORNIANA; **C. LIC. ARTEMIO JOSAFAT JARAMILLO ORTEGA**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA; ASÍ COMO LA SECRETARIA GENERAL, **LIC. AZUCENA CANALES BIANCHI**, CON EL FIN DE LLEVAR A CABO LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA DE LA FECHA, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. -----

----- **1.-** APERTURA; **2.-** LISTA DE ASISTENCIA; **3.-** DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL; **4.-** LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA; **5.-** LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS DE FECHA 17 Y 19 DE AGOSTO Y EXTRAORDINARIAS DE FECHA 27 DE AGOSTO, 01, 10 Y 21 DE SEPTIEMBRE, TODAS DE 2010; **6.-** INFORMES BIMESTRALES DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL PERIODO JULIO – AGOSTO 2010, DE LAS COMISIONES DE FISCALIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS; DE PARTIDOS POLÍTICOS, REGISTRO Y PRERROGATIVAS; DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA; DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, Y DE ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA; **7.-** INFORME RESPECTO DE LOS EGRESOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JUNIO, JULIO Y AGOSTO 2010, QUE PRESENTA LA CONSEJERA TITULAR DE LA COMISIÓN

DE ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA; 8.- PRESENTACIÓN DEL CALENDARIO DE ACTIVIDADES A REALIZARSE EN EL PROCEDIMIENTO PLEBISCITARIO PARA LA CREACIÓN DE UN SEXTO MUNICIPIO EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR; 9.- ENTREGA DE CARTOGRAFÍA ELECTORAL A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS; 10.- ASUNTOS GENERALES; 11.- CLAUSURA. -----

----- LA LIC. ANA RUTH GARCÍA GRANDE, CONSEJERA PRESIDENTA ABRIÓ LA SESIÓN DE FECHA 30 (TREINTA) DE SEPTIEMBRE DE 2010 (DOS MIL DIEZ), Y A CONTINUACIÓN COMENTÓ: “VAMOS A PROCEDER CON LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TRES, DE PERIODO ELECTORAL, QUE FUE CONVOCADA PARA EL DÍA DE LA FECHA, DAMOS LA MÁS CORDIAL DE LAS BIENVENIDAS A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS; AL NUEVO REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO; A LOS SEÑORES CONSEJEROS; DE IGUAL MANERA A LA REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, Y, DESDE LUEGO, A LA SECRETARIA GENERAL, A QUIEN SOLICITO QUE PROCEDA CON EL PASE DE LISTA, PARA ESTAR EN CONDICIONES DE ESTABLECER EL QUÓRUM LEGAL Y LA VALIDEZ DE LA SESIÓN”. -----

----- LA SECRETARIA GENERAL PASÓ LISTA DE ASISTENCIA, TRAS LO CUAL INFORMÓ LA ASISTENCIA DE QUINCE INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, DECLARÁNDOSE EL QUÓRUM LEGAL Y LA VALIDEZ DE LA SESIÓN. -----

----- ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA SEÑALÓ: “ESTA TERCERA SESIÓN ORDINARIA, SI USTEDES RECUERDAN, FUE DEBIDAMENTE CALENDARIZADA CUANDO APROBAMOS EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS EN PERIODO ELECTORAL, EN CUMPLIMIENTO A ESE ACUERDO PREVIO FUE POR LO QUE CONVOCAMOS, HEMOS INCORPORADO LOS INFORMES BIMESTRALES DE ACTIVIDADES DE LAS COMISIONES; EL INFORME RESPECTO A LOS GASTOS DEL INSTITUTO; UNA PRESENTACIÓN DEL CALENDARIO QUE SE HA DISEÑADO POR LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES DE ESTE INSTITUTO, PARA LA VERIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PLEBISCITARIO; LA INCORPORACIÓN DE ASUNTOS GENERALES, Y LA CLAUSURA”; DESCRITO LO ANTERIOR PUSO A LA CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES LA AGENDA TEMÁTICA PROPUESTA; ACTO SEGUIDO LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL CONSEJERO ELECTORAL, PROF. MARTÍN FLORENTINO AGUILAR AGUILAR. -----

----- EL CONSEJERO ELECTORAL EXPRESÓ: “PONDRÍA A CONSIDERACIÓN LA INCLUSIÓN DEL PUNTO DE LA ENTREGA DE LA CARTOGRAFÍA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ATENDIENDO LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN XIII (DÉCIMO TERCERA) DEL ARTÍCULO 99 (NOVENTA Y NUEVE) DE LA LEY ELECTORAL”. -----

----- A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA INDICÓ: “ESTÁ A LA CONSIDERACIÓN LA INCORPORACIÓN DE UN PUNTO NÚMERO NUEVE, ENTREGA DE LA CARTOGRAFÍA ELECTORAL A LOS PARTIDOS POLÍTICOS”; DICHO LO ANTERIOR CONSULTÓ: “¿ALGÚN INCONVENIENTE EN QUE SE INCORPORE?”; POSTERIORMENTE, Y NO HABIÉNDOSE PRESENTADO PARTICIPACIÓN ALGUNA, PRECISÓ: “CON LA INCORPORACIÓN DEL PUNTO

NÚMERO NUEVE, ENTREGA DE LA CARTOGRAFÍA ELECTORAL A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EL NÚMERO 10 (DIEZ), ASUNTOS GENERALES Y EL NÚMERO 11 (ONCE), CLAUSURA”; ENSEGUIDA VOLVIÓ A PONER A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN EL PROYECTO DE AGENDA TEMÁTICA PARA ESTA REUNIÓN, Y LUEGO APUNTÓ: “SI NO HAY NINGUNA PARTICIPACIÓN RUEGO A LA SECRETARÍA QUE EN VOTACIÓN ECONÓMICA TOMA SU APROBACIÓN”. - - - - -
- - - - LA SECRETARIA GENERAL PROCEDIÓ A SOMETER A VOTACIÓN EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA ESTA SESIÓN; LOS CONSEJEROS ELECTORALES EXPRESARON EL SENTIDO DE SU VOTO A FAVOR, POR LO QUE SE DECLARÓ APROBADO POR UNANIMIDAD. - - - - -
- - - - ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA COMENTÓ: “VAMOS A PROCEDER AL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO, LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE SESIONES PREVIAS A LA QUE NOS OCUPA, PARA EL DESAHOGO DEL MISMO PUNTO SE RUEGA A LA SECRETARIA, DESDE LUEGO SOLICITANDO LA DISPENSA DE LA LECTURA, A VIRTUD DE QUE DICHS DOCUMENTOS FUERON REMITIDOS ANEXOS A LA CONVOCATORIA RESPECTIVA”. - - - - -
- - - - LA SECRETARIA GENERAL SEÑALÓ QUE EL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA ERA EL RELATIVO A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS DE FECHA 17 (DIECISIETE) Y 19 (DIECINUEVE) DE AGOSTO Y EXTRAORDINARIAS DE FECHA 27 (VEINTISIETE) DE AGOSTO, 01 (PRIMERO), 10 (DIEZ) Y 21 (VEINTIUNO) DE SEPTIEMBRE, TODAS DE 2010 (DOS MIL DIEZ). - - - - -
- - - - A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA PUSO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE CONSEJO GENERAL LAS ACTAS DE SESIONES, Y DESPUÉS CONSULTÓ: “¿NO HAY NINGUNA PARTICIPACIÓN?”; POSTERIORMENTE, Y NO HABIÉNDOSE PRESENTADO INTERVENCIÓN ALGUNA, INSTRUYÓ A LA SECRETARIA QUE PROCEDIERA. - - - - -
- - - - ENSEGUIDA LA SECRETARIA GENERAL SOMETIÓ A VOTACIÓN ECONÓMICA LAS ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS DE FECHA 17 (DIECISIETE) Y 19 (DIECINUEVE) DE AGOSTO Y EXTRAORDINARIAS DE FECHA 27 (VEINTISIETE) DE AGOSTO, 01 (PRIMERO), 10 (DIEZ) Y 21 (VEINTIUNO) DE SEPTIEMBRE, TODAS DE 2010 (DOS MIL DIEZ); LOS CONSEJEROS ELECTORALES EXPRESARON EL SENTIDO DE SU VOTO A FAVOR, POR LO QUE LAS DECLARÓ APROBADA POR UNANIMIDAD. - - - - -
- - - - LUEGO LA CONSEJERA PRESIDENTA MANIFESTÓ: “PODRÁN HABER NOTADO QUE LOS PROYECTOS CORRESPONDIENTES, EN ESTA OCASIÓN, SE LES CIRCULARON EN MEDIO MAGNÉTICO, EN LO SUCESIVO VAMOS A PONDERAR LA INCLUSIÓN DE TODOS LOS DOCUMENTOS QUE ESTÉN A LA MANO EN EL MOMENTO QUE SE GIRE LA CONVOCATORIA, PARA QUE LOS TENGAN A BIEN RECIBIR POR ESTE MEDIO, PARA QUE SE LES FACILITE SU CONSULTA Y, DESDE LUEGO, SU UTILIZACIÓN SI FUERA EL CASO, VAMOS A SEGUIR ADELANTE, DESAHOGAMOS EL PUNTO NÚMERO SEIS”. - - - - -
- - - - ACTO SEGUIDO LA SECRETARIA GENERAL INDICÓ QUE EL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA ERA EL REFERENTE A LOS INFORMES BIMESTRALES DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL PERIODO JULIO

- AGOSTO 2010, DE LAS COMISIONES DE FISCALIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS; DE PARTIDOS POLÍTICOS, REGISTRO Y PRERROGATIVAS; DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA; DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, Y DE ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA. -----

- - - - A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA EXPUSO: “EN DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA VAMOS A PROCEDER CON LOS INFORMES BIMESTRALES DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL PERIODO JULIO – AGOSTO 2010 (DOS MIL DIEZ), DE LAS COMISIONES QUE INTEGRAN LA ESTRUCTURA DE ORGANIZACIÓN DE ESTE INSTITUTO, INFORMES QUE USTEDES TUVIERON A LA MANO Y QUE VAMOS A PONER A LA CONSIDERACIÓN, EN EL ENTENDIDO DE QUE VAMOS A DISPENSAR LA LECTURA EN EXTENSO, PERO SI USTEDES TUVIERAN ALGÚN PLANTEAMIENTO CON RESPECTO A CUALQUIERA DE LAS ACTIVIDADES AHÍ ENUNCIADAS, CADA TITULAR, DE TODAS LAS COMISIONES, ESTARÁ A LA CONSIDERACIÓN Y DISPOSICIÓN DE USTEDES, PARA QUE FORMULEN EL PLANTEAMIENTO QUE DESEEN, EN ESE ORDEN VAMOS A PROCEDER CON LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, A CARGO DEL CONSEJERO VALENTE SALGADO, A LA CONSIDERACIÓN DE USTEDES”. - - -

- - - - ENSEGUIDA EL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. VALENTE DE JESÚS SALGADO COTA EXPRESÓ: “EN ESTE CASO, SI NO HAY NINGÚN COMENTARIO, OBSERVACIÓN, AL RESPECTO, YO NOMÁS QUISIERA HACER UNA ATENTA INVITACIÓN A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS, USTEDES SABEN QUE EN EL PROCESO DE PRECAMPAÑA LOS INFORMES FUERON EL 06 (SEIS) DE SEPTIEMBRE, EL PRÓXIMO ES EL 06 (SEIS) DE OCTUBRE Y EL INFORME FINAL DE LAS PRECAMPAÑAS ES EL 29 (VEINTINUEVE) DE OCTUBRE, POR LO TANTO LA ATENTA INVITACIÓN DE QUE HAGAN EXTENSIVO A SUS PARTIDOS, Y DE HECHO EL TRABAJO DE INFORMACIÓN, QUE LA COMISIÓN ESTÁ EN DISPOSICIÓN DE LA ASESORÍA Y EL ACATAMIENTO, EL CUMPLIMIENTO, DEL SEGUNDO INFORME DE PRECAMPAÑA QUE ES EL 06 (SEIS) DE OCTUBRE”. -----

- - - - POSTERIORMENTE LA CONSEJERA PRESIDENTA CONSULTÓ: “¿ALGUNA PARTICIPACIÓN CON RESPECTO A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO?”; A CONTINUACIÓN, Y NO HABIÉNDOSE PRESENTADO INTERVENCIÓN ALGUNA, COMENTÓ: “CONTINUAMOS CON LA COMISIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS, REGISTRO Y PRERROGATIVAS, A CARGO DEL CONSEJERO LENIN LÓPEZ”; LUEGO LE TURNÓ EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE RENOVACIÓN SUDCALIFORNIANA, PROFR. ALFREDO CARBALLO COTA, QUIEN SEÑALÓ: CON SU PERMISO CONSEJERA PRESIDENTA, ÚNICAMENTE LA CUESTIÓN NÚMERO DIEZ DICE QUE SE NOMBRÓ AL CIUDADANO, POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA, ULISES, DICE LIC. ULISES Y FALTARON LOS APELLIDOS”. -----

- - - - ENSEGUIDA EL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. VALENTE DE JESÚS SALGADO COTA PREGUNTÓ: “¿PRECISAR EL NOMBRE COMPLETO, NADA MÁS, DEL REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO VERDE

ECOLOGISTA?”, Y EN ESE SENTIDO EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE RENOVACIÓN SUDCALIFORNIANA, APUNTÓ: “ASÍ ES. NOMBRE Y APELLIDOS”. -----

- - - - LUEGO EL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. LENIN LÓPEZ BARRERA, AGREGÓ: “MUCHAS GRACIAS PROFESOR. TOMAMOS NOTA Y OBTIENEN UNA DISCULPA POR LA FALTA DEL NOMBRE AL COMPAÑERO ULISES, LE VAMOS A HACER LA CORRECCIÓN CORRESPONDIENTE”. -----

----- ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. LIC. MANUEL SALVADOR ARCE DELGADILLO, QUIEN EXPRESÓ: “UNA PREGUNTA NADA MÁS, EN RELACIÓN CON EL INFORME, VEO EN EL INFORME UNA RELACIÓN CRONOLÓGICA DE LOS OFICIOS CRUZADOS CON LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LOS REGISTROS DE PRECANDIDATOS DE AQUELLOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE REGISTRARON PRECANDIDATOS, PERO UNA CUESTIÓN, UNA INTERROGANTE MÁS QUE NADA PARA LA COMISIÓN, TENEMOS CONOCIMIENTO AL PARECER QUE EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA SUSPENDIÓ O CANCELÓ SU PROCEDIMIENTO INTERNO, NO VEO EN EL INFORME DE LA COMISIÓN ALGUNA INFORMACIÓN QUE HAYA CRUZADO EL PARTIDO CON EL INSTITUTO, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN, Y ES MÁS QUE NADA SABER, AL TENOR DEL INFORME QUE RINDE ESTA COMISIÓN, SI ¿HAY ALGUNA INFORMACIÓN OFICIAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EN RELACIÓN CON ESTE TEMA O AÚN NO TIENE CONOCIMIENTO EL INSTITUTO O PUEDA SER EL CASO DE QUE TAL CANCELACIÓN NO SEA ASÍ?”. -----

- - - - LA CONSEJERA PRESIDENTA ACLARÓ: “SI ME PERMITE POR FAVOR CONSEJERO. A VIRTUD DE QUE LA NOTIFICACIÓN FORMAL, EN CUALQUIER SENTIDO, DE LA ACTIVIDAD DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS SE OFICIA A TRAVÉS DE OFICIALÍA DE PARTES, A CARGO DE LA SECRETARÍA GENERAL, DECIR, EN PRIMER TÉRMINO, QUE EL PERIODO DEL INFORME ES JUNIO – AGOSTO, NO CORRESPONDE EN TEMPORALIDAD A LOS EVENTOS DE LOS QUE ESTAMOS HABLANDO, PERO CON INDEPENDENCIA DE ESO DECIR QUE HASTA ESTE MOMENTO EL INSTITUTO NO HA RECEPTADO, DE PARTIDO POLÍTICO ALGUNO, LA MODIFICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS QUE TUVIERON A BIEN REGISTRAR EN SU MOMENTO, DARNOS CONOCIMIENTO DE QUE IBAN A LLEVAR A CABO”; DESCRITO LO ANTERIOR CONSULTÓ SI HABÍA OTRA PREGUNTA; A CONTINUACIÓN EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL COMENTÓ: “OK, ENTERADO DE QUE INFORMA PARTE DEL INFORME DEL PERIODO QUE SE ESTÁ INFORMANDO, ENTONCES, EN ASUNTOS GENERALES ABORDAREMOS EL TEMA”. -----

- - - - ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA PREGUNTÓ: “¿ALGUNA OTRA PREGUNTA CON RESPECTO AL INFORME DE PARTIDOS POLÍTICOS?”, Y LUEGO LE CEDIÓ EL TURNÓ DE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. LENIN LÓPEZ BARRERA. -----

- - - - EL CONSEJERO ELECTORAL PUNTUALIZÓ: “ES CIERTO, TODO DOCUMENTO QUE RECIBE ESTA COMISIÓN SE RECIBE POR MEDIO DE

OFICIALÍA DE PARTES, POR LA SECRETARÍA GENERAL Y DE AHÍ SE REMITE, POR EL CONDUCTO, A NUESTRA COMISIÓN, AHORITA HEMOS RECEPTADO, ESTAMOS ESPERANDO POR PARTE DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN RECEPTAR LOS INFORMES DE LAS PRECANDIDATURAS QUE SE LLEVARON A CABO, EN REALIDAD NO HEMOS RECIBIDO NINGUNA NOTIFICACIÓN DE ALGÚN PARTIDO, ACERCA DE ALGUNA CANCELACIÓN, NOSOTROS ESTAMOS LISTOS PARA AHORA QUE SE VIENE EL PERIODO DE LA ELECCIÓN DE LOS YA CANDIDATOS, EN NOVIEMBRE, PARA RECEPTAR LOS POSIBLES CONVENIOS DE COALICIÓN, APROXIMADAMENTE DEL DÍA 05 (CINCO) DE NOVIEMBRE Y DEL 10 (DIEZ) AL 15 (QUINCE) EL DEL REGISTRO DE LOS CANDIDATOS QUE VAYAN A LLEVARSE POR CADA UNO DE LOS PARTIDOS, PARA LO CUAL UN SERVIDOR Y LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS ESTAMOS A SUS ÓRDENES, PARA CUALQUIER ASESORÍA Y CUALQUIER AYUDA QUE PODAMOS OFRECERLE. ES CUANTO CONSEJERA". -----

- - - - ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA ABUNDÓ: "NO ES MENOS IMPORTANTE EL ASUNTO DEL QUE SE ESTÁ ARGUMENTANDO, LA EVENTUAL APERTURA DEL PERIODO DE REGISTRO O RECEPCIÓN, EN TODO CASO, DE SOLICITUD DE REGISTROS DE CONVENIOS DE COALICIÓN, DE CANDIDATURAS FORMALMENTE DICHAS, INVITA A QUE SI FUERA EL CASO, SIN NINGÚN AFÁN DE ERUDICIÓN, DESDE LUEGO MÁS QUE OTRA COSA DE FACILITACIÓN DE LA TRAMITOLOGÍA, SE ACERQUEN A LA COMISIÓN DE PARTIDOS, PARA QUE EN CUMPLIMIENTO AL REGLAMENTO QUE TUVIMOS A BIEN APROBAR, DEL REGISTRO DE CANDIDATURAS Y DE COALICIONES, ESTABLEZCAN DE MANERA CONJUNTA LOS CRITERIOS QUE VAN A PREVALECER SOBRE ESE PARTICULAR. MUCHAS GRACIAS SEÑOR CONSEJERO"; DESCRITO LO ANTERIOR INDICÓ:"CONTINUAMOS ADELANTE CON LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, TIENE LA OPORTUNIDAD ESTE CONSEJO GENERAL DE PLANTEARLE CUALQUIER PREGUNTA EN RELACIÓN A LA CAPACITACIÓN ELECTORAL AL CONSEJERO JOSÉ LUIS GRACIA"; POSTERIORMENTE, Y NO HABIÉNDOSE PRESENTADO PARTICIPACIÓN ALGUNA, CONSIDERÓ: "BIEN, SE TIENE POR VISTO EL INFORME DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, ENSEGUIDA PONEMOS A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, A CARGO DEL CONSEJERO AGUILAR"; DESPUÉS PREGUNTÓ: "¿ALGÚN PLANTEAMIENTO AL RESPECTO?". -----

- - - - A CONTINUACIÓN EL CONSEJERO ELECTORAL, PROFR. MARTÍN FLORENTINO AGUILAR AGUILAR, EXPUSO: "SI NO HUBIERA NINGUNA PREGUNTA, RESALTAR EN ESTE BIMESTRE QUE SE INFORMA SE TRABAJÓ EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA GENERAL, PARA ESTABLECER LOS TÉRMINOS DEL ANEXO TÉCNICO CON EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, SE INFORMA QUE EN ATENCIÓN AL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL, DE ABRIL, DONDE APRUEBA LA DESTRUCCIÓN DEL MATERIAL ELECTORAL UTILIZADO EN FEBRERO DE 2008 (DOS MIL OCHO), SE DA

CUENTA DE LA DESTRUCCIÓN, QUE ESTA DESTRUCCIÓN SE LLEVÓ A CABO DEL 21 (VEINTIUNO) DE JUNIO AL 08 (OCHO) DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, DE TAL MANERA QUE SE CUMPLE A CABALIDAD CON ESE ACUERDO DE LA DESTRUCCIÓN, TANTO DE LA DOCUMENTACIÓN, QUE FUE EN SU TIEMPO, YA INFORMADO, COMO LA DE LOS MATERIALES ELECTORALES, DECIRLE QUE APROXIMADAMENTE SE DESTRUYERON DOS TONELADAS DE MATERIAL ELECTORAL, CONSISTENTE EN URNAS, MAMPARAS Y CAJAS DE PAQUETE ELECTORAL, DE TAL MANERA QUE SE CUMPLE A CABALIDAD, ME GUSTARÍA INFORMAR QUE EN LA DESTRUCCIÓN SE ENCONTRARON PRESENTES, DE VISITA PORQUE FUE DOS SEMANAS, APROXIMADAMENTE, LO QUE SE LLEVÓ LA DESTRUCCIÓN, DE FORMA SIMULTÁNEA, LOS CONSEJEROS DE ESTE INSTITUTO”. -----

- - - - ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA CONSULTÓ: “¿ALGUNA PREGUNTA CON RESPECTO A ESTE INFORME?”; POSTERIORMENTE, Y NO HABIÉNDOSE PRESENTADO INTERVENCIÓN ALGUNA, INDICÓ: “PROCEDEMOS CON LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA, A CARGO DE SU SERVIDORA, RECEPTARON USTEDES EL INFORME QUE HEMOS TENIDO A BIEN PRESENTAR POR EL PERIODO DE REFERENCIA, ESTOY A SU DISPOSICIÓN PARA CUALQUIER PLANTEAMIENTO”; DICHO LO ANTERIOR PREGUNTÓ: “¿ALGUNA PARTICIPACIÓN?”; A CONTINUACIÓN, Y NO HABIÉNDOSE PRESENTADO PARTICIPACIÓN ALGUNA, INSTRUYÓ: “DAMOS POR DESAHOGADO EL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA Y PROCEDEMOS CON EL PUNTO NÚMERO SIETE”. -----

- - - - LA SECRETARIA GENERAL SEÑALÓ QUE EL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA ERA EL RELATIVO AL INFORME RESPECTO DE LOS EGRESOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JUNIO, JULIO Y AGOSTO 2010 (DOS MIL DIEZ), QUE PRESENTA LA CONSEJERA TITULAR DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA. -----

- - - - LUEGO LA CONSEJERA PRESIDENTA MANIFESTÓ: “CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 99 (NOVENTA Y NUEVE), FRACCIÓN XLVI (CUARENTA Y SEIS), DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO Y 33 (TREINTA Y TRES), INCISO C, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE INSTITUTO, SU SERVIDORA PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN EL INFORME QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO, DESDE SU PUNTO DE VISTA CUANTITATIVO, TIENEN USTEDES A LA MANO EL INFORME DE EGRESOS, EN ESTA OCASIÓN DEL TRIMESTRE JUNIO – JULIO – AGOSTO, A LA CONSIDERACIÓN DE TODOS USTEDES Y EN LA TOTAL APERTURA, PARA CUALQUIER PLANTEAMIENTO AL RESPECTO, PODRÁN ADVERTIR USTEDES, EN ESTE INFORME, QUE LA PARTIDA DE SERVICIOS PERSONALES YA PRESENTA UN INCREMENTO IMPORTANTE CON RESPECTO A LOS INFORMES PREVIOS, PORQUE A PARTIR DE JUNIO SE EMPEZÓ A HACER LA CONTRATACIÓN DE ALGUNAS PLAZAS, CON MIRAS A ATENDER DEBIDAMENTE EL PROCESO ELECTORAL; TAMBIÉN EN SERVICIOS GENERALES HAY UN AUMENTO SUSTANCIAL, EN VIRTUD DE QUE SE EMPEZÓ A TRABAJAR DESDE JUNIO,

JULIO Y AGOSTO, EN ALGUNAS ASISTENCIAS DE TUTORÍA, DE ASESORÍAS, EN LOS MUNICIPIOS, EN DIFUSIÓN DE LA REFORMA ELECTORAL, TAMBIÉN EN LA VISITA A LOS MUNICIPIOS PARA LA LOCALIZACIÓN DE INMUEBLES QUE HOY DÍA OCUPAN NUESTRA CAPACIDAD FÍSICA INSTALADA, CON RESPECTO A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ESTO GENERA LA MOVILIZACIÓN DEL PERSONAL, EL GASTO EN COMBUSTIBLE, EN VIÁTICOS, ETCÉTERA; USTEDES VAN A VER TAMBIÉN QUE EN CUANTO AL ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS YA HAY UN AUMENTO SUSTANCIAL CON EL GASTO HISTÓRICO, PORQUE DESDE JUNIO, EN ALGUNOS CASOS, YA SE EMPEZARON A CONVENIR LAS RENTAS DE ESTOS LOCALES QUE HOY OCUPAN EL DOMICILIO LEGAL DE ESTOS COMITÉS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES; EN BIENES MUEBLES, INMUEBLES, VAN A OBSERVAR, TAMBIÉN, UN GASTO IMPORTANTE, ESTO SE DEBE A QUE SE AVITUALLARON ESTOS COMITÉS Y SE FORTALECIÓ EL EQUIPO TÉCNICO DE ESTE INSTITUTO, PRECISAMENTE EN UNA ACTUALIZACIÓN DE LOS SISTEMAS Y DE LA TECNOLOGÍA, PARA SITUARNOS SINO A LA VANGUARDIA, SÍ EN AVANCE SUSTANCIAL EN CUANTO A NUESTRO EQUIPO, QUE ES EN EL QUE SE BASA EL TRABAJO DE GABINETE DE LA TAREA ELECTORAL; EN EL CASO DEL FINANCIAMIENTO A PARTIDOS POLÍTICOS USTEDES VERÁN EL REFLEJO AHÍ DEL GASTO REAL, UN FINANCIAMIENTO EN DOS MODALIDADES EN ESTE EJERCICIO, SI LO COMPLEMENTAN CON EL INFORME CUALITATIVO DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN SE VERÁ QUE SE HIZO UNA EROGACIÓN IMPORTANTE A DOS PARTIDOS POLÍTICOS, QUE TRAMITARON SU FINANCIAMIENTO COMO ENTIDADES ESPECÍFICAS DE INTERÉS PÚBLICO Y, DESDE LUEGO, EL FINANCIAMIENTO FORMAL QUE PRORRATEARON MENSUALIDADES, QUE PERCIBE CADA PARTIDO POLÍTICO, CON EL DESCUENTO CORRESPONDIENTE DE LA AMORTIZACIÓN DE LAS SANCIONES, PRODUCTO DE LA REVISIÓN DE SU GASTO, EN TÉRMINOS GENERALES UN PRESUPUESTO QUE YA MUESTRA UN COMPORTAMIENTO DEL GASTO QUE TIENE QUE VER FORMALMENTE CON EL PROCESO ELECTORAL Y QUE SEGURAMENTE SERÁ LA CONSTANTE A PARTIR DE LA FECHA, DONDE VEREMOS UNA PROYECCIÓN DE GASTO INUSUAL, DISTINTA NUESTRO GASTO ORDINARIO, PORQUE YA CONTEMPLA ACTIVIDADES MUY ESPECÍFICAS DEL PROCESO ELECTORAL”; DESCRITO LO ANTERIOR COMENTÓ: “CUALQUIER PREGUNTA ESTOY A SUS ÓRDENES”; ENSEGUIDA LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. LIC. MANUEL SALVADOR ARCE DELGADILLO, QUIEN COMENTÓ: “UNA PREGUNTA NADA MÁS, NO SÉ, A LO MEJOR NO HE TENIDO OPORTUNIDAD DE VER ESTE TIPO DE INFORMES, VEO QUE EN SERVICIOS GENERALES VIENE UN RUBRO QUE ES ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS, SE EROGAN \$188,000.00 (CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL PESOS) Y VEO OTRO RUBRO ACÁ, DISTINTO A SERVICIOS GENERALES, QUE ES BIENES MUEBLES E INMUEBLES, QUE ES OTRO MONTO, NO SÉ CUÁL SEA LA DISTINCIÓN ENTRE AMBOS”. -----
- - - - LA CONSEJERA PRESIDENTA ACLARÓ: “CON MUCHO GUSTO, EN EL

CASO DE ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS TRADICIONALMENTE NOSOTROS TENEMOS UN GASTO APROXIMADO DE ENTRE \$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS) Y \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS), PORQUE TENEMOS DOS ALMACENES ADICIONALES AL ALMACÉN DE ESTAS OFICINAS CENTRALES, DONDE SE ALBERGABA LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL Y EL PARQUE VEHICULAR, Y EL ARCHIVO DE NUESTRO INSTITUTO, A PARTIR DE JUNIO, COMO LO COMENTÉ, EMPEZAMOS A HACER LOS CONVENIOS DE ARRENDAMIENTO CON LOS PARTICULARES QUE NOS VAN A PERMITIR EL USO DE SUS BIENES INMUEBLES, PARA LA OPERACIÓN DE LOS COMITÉS DISTRITALES, A DIFERENCIA DE LA PARTIDA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, EN DONDE SE CONCENTRA EL GASTO DEL EQUIPO DE CÓMPUTO, DEL EQUIPO DE OFICINA, DE LOS PROPIOS COMITÉS, COMO YA LO HABÍA COMENTADO, ES LA DIFERENCIACIÓN, SIN EMBARGO, LA PARTIDA SE LLAMA BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PORQUE AHÍ SE INCORPORAN TODAS AQUELLAS ADQUISICIONES, DE LAS DOS NATURALEZAS QUE HAGA ESTE INSTITUTO EN EL GASTO CORRIENTE, Y EN EL CASO DEL ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS ESTRICTAMENTE POR LO QUE HACE A LA UTILIZACIÓN MEDIANTE EL PAGO DE UNA RENTA DE UN EDIFICIO, LA DIFERENCIA ES QUE EN LA PARTIDA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES SON LOS QUE PASAN A SER PROPIEDAD DEL PROPIO INSTITUTO, Y EN ARRENDAMIENTO, COMO SU NOMBRE LO INDICA, LA UTILIZACIÓN TEMPORAL, POR EL PAGO DE UNA RENTA, DE LOS ESPACIOS EN QUE SE INSTALAN LOS COMITÉS DISTRITALES”; EXPUESTO LO ANTERIOR CONSULTÓ: “¿ALGUNA OTRA PREGUNTA?”; DESPUÉS LE TURNÓ EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, C. LIC. RUBÉN ATILIO PEREA DE LA PEÑA, QUIEN PREGUNTÓ: “RELATIVO AL RUBRO DE SERVICIOS GENERALES, APARECE UN CONVENIO IFE, ENTRE PARÉNTESIS, (RFE), POR \$422,219.00 (CUATROCIENTOS VEINTIDÓS MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS), ¿QUÉ INCLUYE ESTE CONVENIO?”. - - - - - LA CONSEJERA PRESIDENTA PRECISÓ: “LE INFORMO QUE POR DISPOSICIÓN EXPRESA DE LA LEY ELECTORAL, Y PORQUE EN BAJA CALIFORNIA SUR NO CONTAMOS CON UN REGISTRO ESTATAL DE ELECTORES, COMO ÓRGANO INSERTO EN LA ESTRUCTURA DE ORGANIZACIÓN DEL PROPIO INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, LA PROPIA LEY ELECTORAL ESTABLECE QUE PARA LA VERIFICACIÓN DE UN PROCESO ELECTORAL TENDRÁ QUE, CON EL PROPIO REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DEL IFE, PROPIAMENTE, CELEBRARSE UN CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO QUE PRESTA EL REGISTRO, ENTRATÁNDOSE DE CARTOGRAFÍA ELECTORAL Y DE LA UTILIZACIÓN DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA, EN ESTE ORDEN DE IDEAS, UNA VEZ QUE SE HA ESTABLECIDO ESTA DISPOSICIÓN, A TRAVÉS DEL TIEMPO, EN LA PROPIA LEY ELECTORAL TENEMOS UN CONVENIO MARCO DE APOYO Y COLABORACIÓN QUE SE CELEBRÓ APROXIMADAMENTE HACE SEIS AÑOS CON EL IFE, QUE EN VIRTUD DE LAS ELECCIONES HA TENIDO A BIEN GENERAR, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS

CONTRACTUALES, ANEXOS TÉCNICOS, DONDE SE ESTABLECE QUÉ SERVICIO OCUPAMOS, DE QUE MANERA NOS LO VAN A PRESTAR Y EN QUÉ PLAZOS, CUIDANDO LA ARMONÍA ENTRE LOS PLAZOS QUE ESTABLECE EL COFIPE PARA EL PROPIO REGISTRO Y LOS PLAZOS QUE ESTABLECE LA LEY ELECTORAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ETAPAS DEL PROCESO ELECTORAL, QUIERO INFORMARLES QUE ESTE ANEXO TÉCNICO QUE HEMOS FIRMADO, EN ESTA OCASIÓN, DE CARA AL PROCESO ELECTORAL, QUE ES EL ANEXO TÉCNICO NÚMERO DIEZ DE APOYO Y COLABORACIÓN, QUE CUMPLIMENTA Y ES PARTE DEL CONVENIO MARCO, ESTABLECE ESTAS PRESTACIONES QUE YA MENCIONÉ Y QUE NOS CUESTA, FORMALMENTE, LA CANTIDAD DE CASI \$900,000.00 (NOVECIENTOS MIL PESOS), PARA LA UTILIZACIÓN DE LA CARTOGRAFÍA Y DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA, ADICIONALMENTE EL CONVENIO ESTABLECE ASESORÍAS DEL PROPIO REGISTRO FEDERAL ELECTORES, EN CASO DE QUE ASÍ LO DETERMINE ESTE CONSEJO GENERAL, PERO HABRÁ QUE DECIR QUE A ESOS CASI \$900,000.00 (NOVECIENTOS MIL PESOS) QUE FUERON PRODUCTO DE UNA NEGOCIACIÓN QUE HICIMOS CON EL IFE, QUE DE INICIO NOS COBRABA \$2,000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS) POR EL SERVICIO Y QUE SE SENSIBILIZARON ANTE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL, HABRÁ QUE AUMENTARLE, PORQUE ES PARTE DE LOS GASTOS PERIFÉRICOS, QUE NO SON JUSTAMENTE EL PAGO DEL ANEXO TÉCNICO, LOS INSUMOS QUE SE REQUIEREN PARA QUE NOS PROVEAN ESTOS INSTRUMENTOS ELECTORALES, ¿QUÉ QUIERO DECIR?, EL CONVENIO HABLA DEL COSTO DE LOS CASI \$900,000.00 (NOVECIENTOS MIL PESOS), PARA LA PRESTACIÓN DE LA CARTOGRAFÍA Y DEL USO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR, PERO UN APARTADO ESPECIAL ESTABLECE QUE LA INCORPORACIÓN DE CUATRO MÓDULOS, CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL, EN ÁREAS ESTRATÉGICAS DE LA GEOGRAFÍA DEL ESTADO, SON CON CARGO FINANCIERO AL PROPIO INSTITUTO, ¿QUÉ LE QUIERO DECIR?, QUE EL GASTO, Y LO VAMOS A VER REFLEJADO EN EL SIGUIENTE INFORME, TAMBIÉN LO HACEMOS MÁS ALLÁ DE ESTOS \$900,000.00 (NOVECIENTOS MIL PESOS), POR LO QUE CORRESPONDE A LA RENTA DE CUATRO MÓDULOS MÁS, DOS QUE ESTÁN ATACANDO DE MANERA SUSTANCIAL LAS ÁREAS DE RESECCIONAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE LOS CABOS 301 (TRESCIENTOS UNO) Y 330 (TRESCIENTOS TREINTA), EXTINTAS, QUE GENERARON UN NÚMERO IMPORTANTE DE SECCIONES, OTRA EN MULEGÉ Y UNA MÁS EN LORETO, QUE VIENEN A COMPLEMENTAR LA TAREA DE LOS MÓDULOS FIJOS O PERMANENTES QUE YA TIENE EL IFE, TODO LO QUE SE GENERE DE GASTO CON RESPECTO A ESTOS MÓDULOS, QUE DE MANERA ESPECIAL SOLICITAMOS QUE SE INSTALARAN PARA TRATAR, EN LO POSIBLE, PORQUE LA VOLUNTAD HUMANA ES LO QUE DETERMINA LA EFICACIA O LA EFICIENCIA DE LA IDEA, DE REGULARIZAR A TODOS LOS CIUDADANOS QUE SE ENCONTRABAN EN ESTA SITUACIÓN DE RESECCIONAMIENTO, PERO TAMBIÉN HACERLE EL FÁCIL ACCESO A LA GENTE QUE SE ENCUENTRA ASENTADA EN EL ÁREA DE LORETO, EN LAS POBLACIONES

RURALES Y EN MULEGÉ, DESDE LUEGO, PORQUE HA SIDO UNA EXIGENCIA DE LOS PROPIOS PARTIDOS POLÍTICOS, A TRAVÉS DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, PERO ADEMÁS PORQUE SE HACE UNA REVISIÓN DE GABINETE AQUÍ, HISTÓRICA, PERMANENTE, EN CUANTO A ESOS LUGARES QUE SON LOS FOCOS AMARILLOS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO, ENTONCES, EL SERVICIO QUE NOS PRESTA EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL ES LA UTILIZACIÓN DE ESTOS INSUMOS, A TRAVÉS DEL CONVENIO, PERIODOS DE CREDENCIALIZACIÓN MASIVA, MUY DEFINIDOS, MERIDIANAMENTE, EN CUANTO A PLAZOS, EN ESTE MOMENTO ESTÁ CORRIENDO EL PLAZO Y VENGE EL DÍA ÚLTIMO DE OCTUBRE, PARA QUE EL CIUDADANO CAMBIE DE DOMICILIO, HAGA SU NUEVA REFERENCIA DE SECCIÓN EL 31 (TREINTA Y UNO) DE OCTUBRE, ESTO NOS CUESTA A NOSOTROS, PORQUE EL IFE TIENE SUS PROPIOS TIEMPOS Y SUS PROPIOS PROYECTOS EN CUANTO A LA VERIFICACIÓN DE ESTAS TAREAS SUSTANTIVAS, NOSOTROS SOLICITAMOS A VIRTUD DE ESTE ANEXO NÚMERO DIEZ QUE SE HAGAN TAREAS MASIVAS, DE MANERA QUE OBTENGAMOS UN LISTADO LO MÁS CERCANAMENTE POSIBLE A LA REALIDAD CIUDADANA, EN CUANTO A LA GEOGRAFÍA DEL ESTADO Y EN CUANTO AL NÚMERO DE CIUDADANOS EN CAPACIDAD DE VOTAR, LA ASESORÍA, INSISTIR, QUE TAMBIÉN ES PARTE DEL ANEXO TÉCNICO, HASTA ESTE MOMENTO NO LA HEMOS REQUERIDO, HEMOS PODIDO AFRONTAR DE MANERA INSTITUCIONAL, PERO TAMBIÉN LA POSIBILIDAD LEGAL EXISTE, A VIRTUD DE ESTE ANEXO NÚMERO DIEZ QUE, INSISTO, COMPLEMENTA Y FORMA PARTE DEL PROPIO CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN, Y EN ESE SENTIDO EL GASTO QUE USTED VE REFLEJADO EN EL INFORME QUE ESTÁ PRESENTANDO SU SERVIDORA, EN LA PARTIDA QUE SEÑALA CONVENIO IFE (RFE), ES EL PRIMER PAGO PARCIAL, PORQUE ACORDAMOS QUE ESTOS \$900,000.00 (NOVECIENTOS MIL PESOS) LOS ÍBAMOS A AMORTIZAR EN TRES PAGOS, HEMOS PEDIDO ESA FACILIDAD AL PROPIO IFE QUE HA TENIDO SENSIBILIDAD Y NOS HA CONCEDIDO EL REFLEJO DE ESOS \$422,019.00 (CUATROCIENTOS VEINTIDÓS MIL DIECINUEVE PESOS), QUE SON PARTE DEL 5.59% (CINCO PUNTO CINCUENTA Y NUEVE POR CIENTO) DEL GASTO QUE VE USTED REFLEJADO AHÍ, ES UN PAGO PARCIAL Y, DESDE LUEGO, EL PAGO DE LOS INSUMOS QUE SE UTILIZARON, EN UN PRIMER EJERCICIO, PARA LA IMPRESIÓN DEL LISTADO BÁSICO DE INSACULACIÓN”; DESCRITO LO ANTERIOR CONSULTÓ: “¿ALGUNA OTRA PREGUNTA?”; ACTO SEGUIDO LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. LIC. MANUEL SALVADOR ARCE DELGADILLO, QUIEN EXPRESÓ: “UNA PREGUNTA CONSEJERA PRESIDENTA, EN RELACIÓN AL INFORME QUE NOS CORRIERON CON LA ORDEN DEL DÍA, HAY UNO DE LOS PUNTOS QUE DICE SE AVITUALLARON DE MOBILIARIO, EQUIPO, VEHÍCULO Y PAPELERÍA, TODOS LOS COMITÉS ELECTORALES, MUNICIPALES Y DISTRITALES, MÁS QUE NADA PARA SABER, ¿EN CUÁL DE LAS PARTIDAS O DE LOS RUBROS DE CADA PARTIDA, QUE VIENEN EN EL ANEXO EN ALCANCE, VIENE INCLUIDO ESTE PUNTO?, PARTIENDO DE LA DUDA QUE NOS PLANTEAMOS EN CUANTO AL

EQUIPO DE CÓMPUTO, AIRES ACONDICIONADOS Y MOBILIARIO, DEL PROCESO ELECTORAL ANTERIOR, SOBRE TODO PARA VINCULARLO CON LOS MONTOS”. -----

----- LA CONSEJERA PRESIDENTA ACLARÓ: “CON MUCHO GUSTO, MIRE, UNA VEZ QUE LA REFORMA ELECTORAL SE VALIDÓ POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, QUE HABÍA IMPEDIDO QUE NOSOTROS DESPLEGÁRAMOS CUALQUIER ACCIÓN DE VERIFICACIÓN DE LOCALES PARA LA INSTALACIÓN DE COMITÉS Y DE ADQUISICIÓN, TAMBIÉN, DE BIENES MUEBLES, SECUNDARIO A QUE EL RECURSO QUE EN ESTE MOMENTO PERCIBIMOS, POR MOTIVO DEL RECORTE DE PRESUPUESTO DEL QUE FUIMOS OBJETO, NO NOS LO PERMITÍA, UNA VEZ QUE TUVIMOS LA CERTEZA DE LA VIGENCIA DE LA LEY EMPEZAMOS A HACER TODO ESTE TRABAJO DE AVITUALLAMIENTO, PERO QUIERO DECIRLE QUE POR LO QUE HACE A LA ADQUISICIÓN DE LA TECNOLOGÍA NO SE REALIZÓ EN UNA SOLA COMPRA, HA SIDO PRODUCTO DE COMPRAS PARTICIONADAS, PRECISAMENTE DE ACUERDO LA DISPOSICIÓN DE PRESUPUESTO, LOS VEHÍCULOS QUE SE DOTARON A LOS COMITÉS DISTRITALES SON VEHÍCULOS QUE FORMAN PARTE DE NUESTRO PARQUE VEHICULAR DE HACE TRES AÑOS, SON VEHÍCULOS QUE ESTUVIERON PARADOS CASI TODO EL AÑO Y QUE REQUIRIERON UN SERVICIO GENERAL PARA ECHARLOS A ANDAR, LA REFERENCIA DEL GASTO, EN ESE SENTIDO, SE VE PROYECTADA EN LA PARTIDA QUE CORRESPONDE, SI USTEDES OBSERVA TENEMOS UNA PARTIDA DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS; DE MAQUINARIA Y EQUIPO, DE BIENES MUEBLES; GASTO DE INSTALACIÓN DE EQUIPOS; ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO, Y LA COMPRA Y ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES EN LA PARTIDA QUE YA MENCIONAMOS, ENTONCES, NO PODEMOS NOSOTROS HACER EN EL EJERCICIO UNA DESINCORPORACIÓN DEL GASTO QUE CORRESPONDA AL PROCESO ELECTORAL, PORQUE PARA TÉRMINOS ADMINISTRATIVO – CONTABLES DEBEMOS DE HACER EL REFLEJO DEL GASTO EN ESTAS PARTIDAS QUE YA FUERON APROBADAS POR ESTE CONSEJO GENERAL Y QUE SON LAS QUE MANEJAN LOS ÓRGANOS QUE SUPERVISAN EL GASTO DE ESTE INSTITUTO, ENTONCES, NO SE PUEDE HACER UNA DESINCORPORACIÓN DEL GASTO QUE CORRESPONDA AL PROCESO ELECTORAL O NO, PORQUE EL EJERCICIO FISCAL ES CORRIENTE Y ASÍ NOS LO SUPERVISA EL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO”; A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA CONSULTÓ: “¿ALGUIEN TIENE OTRA PREGUNTA?”; ENSEGUIDA LE TURNÓ EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, C. LIC. RUBÉN ATILIO PEREA DE LA PEÑA, QUIEN COMENTÓ: “EN EL APARTADO, TAMBIÉN, DE SERVICIOS GENERALES, EN EL RUBRO QUE DICE, GASTO DE ORDEN SOCIAL, POR \$91,574.00 (NOVENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL PESOS), SOLICITARLE A QUÉ SE REFIERE O PUDIERA EXTENDER LA INFORMACIÓN”. -----

----- LA CONSEJERA PRESIDENTA PRECISÓ: “CON MUCHO GUSTO LE

COMENTO QUE EN GASTOS DE ORDEN SOCIAL, EN ESTA PARTIDA, SE VIENEN REFLEJANDO LA COMPRA Y ADQUISICIÓN DE MATERIAL UTILITARIO DE DIFUSIÓN DE ESTE INSTITUTO, SI USTEDES RECUERDAN NO PODEMOS HACER GASTO DE DIFUSIÓN EN MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN Y AQUÍ MISMO ACORDAMOS, EN ESTE CONSEJO GENERAL, EN LA TEMPORALIDAD DEL CASO, LA ADQUISICIÓN DE ESTE TIPO DE MATERIAL PARA NUESTROS EVENTOS DE DIFUSIÓN, QUE SON PROPIAMENTE LOS QUE HA LLEVADO A CABO Y QUE A MÍ ME SATISFACEN, Y ME HACEN SENTIR MUY COMPLACIDA, LOS TRABAJOS DE DIFUSIÓN, QUE A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL SE HAN LLEVADO A CABO, QUE HA SIDO HASTA HACE POCOS DÍAS EL TEATRO GUIÑOL, LA FERIA DEL LIBRO, QUE TAMBIÉN SE ATENDIÓ, DONDE AL CIUDADANO QUE ASISTE Y QUE PARTICIPA EN LOS EVENTOS QUE AHÍ SE LLEVAN A CABO SE LES HACE EL OBSEQUIO DE UNA GORRA, DE UNA CAMISA, DEL PROPIO INSTITUTO, DE LA QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS RECIBIERON UNA PARA QUE CONOCIERAN Y DESDE LUEGO, TAMBIÉN, DECIRLES QUE SE REFLEJA AHÍ EL GASTO QUE SE HIZO CON RESPECTO AL 5º (QUINTO) PARLAMENTO INFANTIL SUDCALIFORNIANO, DONDE POR DISPOSICIÓN DEL DECRETO DEL CONGRESO DEL ESTADO QUE CREA ESTA CELEBRACIÓN SOMOS PARTE Y TENEMOS CORRESPONSABILIDAD EN SU VERIFICACIÓN, EN ESTA OCASIÓN HICIMOS EL PAGO DE DOS COMIDAS PARA LOS NIÑOS DIPUTADOS POR UN DÍA Y PARTICIPAMOS EN EL TRASLADO DE ELLOS, DE LOS LUGARES DE DONDE SE LLEVARON A CABO ESTOS EVENTOS A SU HOTEL SEDE, SE LES HIZO UN OBSEQUIO CUANDO VINIERON A LA VISITA GUIADA AL INSTITUTO, DE UNA BOLSA QUE CONTENÍA UNA GORRA, UNA PLAYERA Y TAMBIÉN LAS FOTOGRAFÍAS OFICIALES QUE SE LES OBSEQUIARON, SE LES HIZO AQUÍ UN AMBIGÚ, MUY BREVE, COMO PARTE DE LOS TRABAJOS QUE NOS TOCÓ LLEVAR A CABO Y QUE COORDINÓ LA COMISIÓN DE ASUNTOS EDUCATIVOS Y DE LA JUVENTUD DEL PROPIO CONGRESO DEL ESTADO, EL GASTO QUE SE REFLEJA EN LA PARTIDA DE GASTOS DE ORDEN SOCIAL A ESO OBEDECE”; DICHO LO ANTERIOR CONSULTÓ: “¿ALGUNA OTRA PREGUNTA?”; POSTERIORMENTE, Y NO HABIÉNDOSE PRESENTADO PARTICIPACIÓN ALGUNA, MANIFESTÓ: “AGRADEZCO LA ATENCIÓN QUE LE HA PRESTADO AL INFORME DE EGRESOS Y PROCEDEMOS CON EL ORDEN DEL DÍA”. -----

----- LA SECRETARIA GENERAL INDICÓ QUE EL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA ERA EL REFERENTE A LA PRESENTACIÓN DEL CALENDARIO DE ACTIVIDADES A REALIZARSE EN EL PROCEDIMIENTO PLEBISCITARIO PARA LA CREACIÓN DE UN SEXTO MUNICIPIO EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR. -----

----- ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA EXPUSO: “EN DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA TIENEN USTEDES A LA MANO EL CALENDARIO QUE, A TRAVÉS DE LAS COMISIONES DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, CONJUNTAMENTE CON LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA, HEMOS TENIDO A BIEN PROYECTAR, TOMANDO COMO

REFERENCIA EL DÍA QUE ESTE CONSEJO GENERAL APROBÓ PARA LA REALIZACIÓN DE LA CONSULTA PLEBISCITARIA, QUE SERÍA EL 07 (SIETE) DE NOVIEMBRE PRÓXIMO Y EN ESE SENTIDO TIENEN USTEDES AHÍ, EN SUS MANOS, EL CALENDARIO DE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES EN QUE CONSISTIRÍA ESTE PROCEDIMIENTO, DECIR MUY PUNTUALMENTE QUE LA LEY PLEBISCITARIA REMITE A LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO, PARA LA INSACULACIÓN, CAPACITACIÓN E INTEGRACIÓN DE LAS MESAS RECEPTORAS DE LA OPINIÓN CIUDADANA, QUE EL PLAZO QUE TENEMOS ESTABLECIDO ABREVIAR DE MANERA IMPORTANTE LOS PLAZOS Y QUE ESTA PROYECCIÓN AUN EN ESE MÍNIMO PLAZO ES TENDIENTE A CUMPLIR A CABALIDAD CON ESAS ETAPAS QUE MARCA LA LEY DE PLEBISCITO Y LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO, ESTE DOCUMENTO, TAL COMO QUEDAMOS EN UNA SESIÓN PREVIA, SE LOS ESTAMOS PRESENTANDO PARA QUE USTEDES CONOZCAN CÓMO TENEMOS PLANEADO LLEVAR ESTAS ETAPAS, NO PODEMOS HABLAR DE DEFINITIVIDAD, PORQUE ESTÁ SUJETO, SU CUMPLIMIENTO A QUE SE NOS MINISTRE EL RECURSO DE LOS \$3,700,000.00 (TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS), QUE YA EL DÍA DE AYER SE FORMALIZARON AL EJECUTIVO DEL ESTADO, PORQUE ASÍ LO DICE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, NO HAY UN TÉRMINO PERENTORIO EN LA LEY PARA HACERLE EXIGIBLE AL TITULAR DEL EJECUTIVO QUE EN DOS O TRES DÍAS NOS HAGA ESTA MINISTRACIÓN, DEJAR MUY EN CLARO QUE ESTARÍAMOS EN CONDICIONES DE OPERAR ESTE CALENDARIO SI TUVIÉRAMOS A MÁS TARDAR EL DÍA 04 (CUATRO) DE OCTUBRE PRÓXIMO EL RECURSO QUE ESTAMOS PLANTEANDO Y QUE YA APROBÓ ESTE CONSEJO GENERAL, SI USTEDES SE DAN CUENTA A PARTIR DEL DÍA 05 (CINCO) DE OCTUBRE ESTARÍAMOS NOSOTROS CONTANDO EN NUESTRAS ARCAS CON EL RECURSO EXTRAORDINARIO NECESARIO, DESIGNANDO AL COORDINADOR GENERAL DE PLEBISCITO Y LOS SUBCOORDINADORES QUE YA APROBAMOS COMO PARTE DE LA ESTRUCTURA EXPRESA PARA EJECUTAR ESTE PLEBISCITO, Y ENSEGUIDA USTEDES OBSERVARÍAN QUE EN ESA MISMA FECHA ESTARÍAMOS TRABAJANDO EN LA APROBACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PLEBISCITARIA, RECLUTAMIENTO DE CAPACITADORES, IMPRESIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN, HABREMOS DE DECIR QUE AL DÍA DE LA FECHA YA HAY PROYECTOS DE ESTA DOCUMENTACIÓN QUE NO PODRÍAMOS SOCIALIZAR SI NO TENEMOS LA CERTEZA DEL RECURSO, DECIR QUE CUMPLIENDO CON EL PROCEDIMIENTO QUE MARCA LA LEY, EN ESTE MOMENTO NO ESTÁ EN NUESTRA COMPETENCIA LA EJECUCIÓN DEL MISMO, SIN EMBARGO, EN CUMPLIMIENTO DE LA MISMA TENEMOS QUE HACER ESTE PLANTEAMIENTO, EFECTIVAMENTE Y ANTICIPÁNDOME A LO QUE USTEDES PUEDAN CONSIDERAR, LOS PLAZOS ESTÁN MUY CERRADOS, PRECISAMENTE POR ESO CONSIDERAMOS UNA ESTRUCTURA EX PROFESO, QUE SE INSTALE Y DE MANERA PERMANENTE EN LA ZONA QUE VA A SER OBJETO DEL PLEBISCITO, CON EL SEGUIMIENTO MUY PUNTUAL POR PARTE DE ESTE CONSEJO, A TRAVÉS DEL CONSEJERO MARTÍN AGUILAR, QUE EN UNA SESIÓN PREVIA, TAMBIÉN, DETERMINAMOS SEA EL COORDINADOR Y EL ENLACE DE ESTA

ESTRUCTURA CON EL CONSEJO GENERAL, PARA DARLE SEGUIMIENTO A TODAS Y CADA UNA DE ESTAS TAREAS, ESTARÍAMOS PROYECTANDO QUE LA CALIFICACIÓN DEL PLEBISCITO EN ESTE CONSEJO SERÍA BAJO ESTE CONSEJO, EL DÍA 09 (NUEVE) DE NOVIEMBRE PRÓXIMO, CUIDANDO, COMO DE INICIO LO PROYECTAMOS, QUE NO ABARQUE DE NINGUNA MANERA ESTE PROCEDIMIENTO, EL TÉRMINO PARA EL REGISTRO DE LAS CANDIDATURAS, QUE SERÁ DEL 10 (DIEZ) AL 15 (QUINCE) DE NOVIEMBRE, PRECISAMENTE PARA EVITAR QUE EL CIUDADANO TENGA UNA CONFUSIÓN EN CUANTO A UN PROCEDIMIENTO Y OTRO, LA TAREA, EL RETO, NO ES SENCILLO, EN ESTE MOMENTO DEPENDE ESTRICTAMENTE DE LA MINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS, EL PLANTEAMIENTO FUE DEBIDAMENTE VALORADO POR LAS COMISIONES QUE YA MENCIONÉ, EN CONJUNTO CON LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, Y CREEMOS QUE DENTRO DE LO PERENTORIO DE LOS PLAZOS, CONTANDO CON EL RECURSO, ESTAMOS EN CONDICIONES DE OPERARLO COMO ESTÁ PRESENTADO, EL TEMA A LA CONSIDERACIÓN DE USTEDES, CUALQUIER PROPUESTA ES BIENVENIDA, INSISTIR EN QUE LA EJECUCIÓN DE ESTE DIAGRAMA DE FLUJO ESTÁ SUJETO A LA RECEPCIÓN DEL RECURSO QUE PROYECTAMOS COMO NECESARIO PARA OPERARLO”; DESCRITO LO ANTERIOR PUSO A LA CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL ASUNTO DE REFERENCIA; LUEGO LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, C. LIC. RUBÉN ATILIO PEREA DE LA PEÑA, QUIEN COMENTÓ: “POR NUESTRA PARTE CONSEJERA PRESIDENTA DECIRLE QUE CUENTA CON TODO NUESTRO APOYO Y CONFIANZA, Y CONFIAMOS PLENAMENTE EN LA CAPACIDAD LOGÍSTICA DE ESTE INSTITUTO, CON LA SALVEDAD QUE YA COMENTÓ”. -----

----- A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA LE TURNÓ EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, QUIEN EXPRESÓ: “REITERAR EL RECONOCIMIENTO A LA CAPACIDAD, MÁS, SIN EMBARGO, TENEMOS ALGUNAS DUDAS Y CUESTIONAMIENTOS EN TORNO A ESTO, COMO BIEN LO DIJO LOS TIEMPOS ESTÁN MUY APRETADOS, ESTÁN SEÑALANDO FECHA, EL DÍA 05 (CINCO) DE OCTUBRE, PARA LA DESIGNACIÓN DEL COORDINADOR GENERAL Y ESE MISMO 05 (CINCO) DE OCTUBRE LA APROBACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PLEBISCITARIA, ESTA APROBACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PLEBISCITARIA PRESUMO YO QUE REQUIERE UNA PREVIA ELABORACIÓN, ANÁLISIS DE LA MISMA Y SOMETERLO A CONSIDERACIÓN PARA SU APROBACIÓN, MI PREGUNTA ES LA SIGUIENTE, RECONOCEMOS EL EVENTO DEL PLEBISCITO COMO UN ACTO NECESARIO PARA EL ESTADO NORTE, PERO PREOCUPA AL PARTIDO QUE PUEDA HABER DISTRACCIÓN DE LAS FUNCIONES DE LOS FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, EN UNA ETAPA YA CRUCIAL PARA EL PROCESO ELECTORAL, QUE ES LA PREPARACIÓN, YA, DE LOS CIUDADANOS INSACULADOS, Y EN RAZÓN DE ESO EL CUESTIONAMIENTO ES EL SIGUIENTE, ESTAMOS A DÍA 30 (TREINTA), NOS QUEDA, LABORAL, MAÑANA 31 Y EL LUNES YA ESTAMOS A DÍA 04 (CUATRO), PARA EFECTOS

DE QUE TUVIERA CONOCIMIENTO ESTE INSTITUTO, PRIMERO, SI VA A SER AVITUALLADO CON RECURSOS QUE SE NECESITAN PARA EL PLEBISCITO, MI PREGUNTA INICIAL SERÍA, ¿QUÉ PASA SI EL RECURSO NO ESTÁ A TIEMPO PARA EMPEZAR EL TRABAJO?, Y LA SEGUNDA, ¿SI PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO, DEDICADO A LAS LABORES AHORITA DEL PROCESO ELECTORAL, VA A PARTICIPAR EN LOS PRIMEROS PUNTOS, QUÉ SON DE AQUÍ AL 06 (SEIS), PARTIENDO DEL DÍA QUE SE TENGA EL RECURSO, HASTA EL RECLUTAMIENTO DE CAPACITADORES?, ¿SI VAN A PARTICIPAR EN ESTE PROCESO PLEBISCITARIO O ES UNA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y BUROCRÁTICA TOTALMENTE ALTERNA A LA QUE ESTÁ AHORITA ATENTA AL PROCESO ELECTORAL?, QUE CON TODO RESPETO EL PROCESO ELECTORAL TIENE UNA PREPONDERANCIA, PARA NUESTRO PARTIDO, SUPERIOR A CUALQUIER OTRO EVENTO”. - - - - -

- - - - LA CONSEJERA PRESIDENTA MANIFESTÓ: “HACEMOS PROPIA LA PREOCUPACIÓN Y LA PREPONDERANCIA DEL PROCESO ELECTORAL, POR SOBRE CUALQUIER OTRO EVENTO, QUE EXPRESA EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LO HEMOS DICHO, HEMOS SIDO REITERATIVOS EN ESE SENTIDO Y HA QUEDADO DE MANIFIESTO EN LAS ACTAS DE LAS SESIONES PREVIAS QUE, EFECTIVAMENTE, ES PARTE DE LA ATRIBUCIÓN Y COMPETENCIA, POR DISPOSICIÓN DE LA LEY, QUE LLEVEMOS A CABO UN EJERCICIO DE PLEBISCITO, PERO EN UN ORDEN DE IMPORTANCIA, SIN MENOSCABO DE LA INICIATIVA, HEMOS CONSIDERADO COMO UN VALOR SUPERLATIVO LA ATENCIÓN AL PROPIO PROCESO ELECTORAL, Y TAN LO HEMOS HECHO DE ESA MANERA QUE HEMOS CONSIDERADO ESTOS PLAZOS Y ESTAS FECHAS, DE MANERA QUE NO TRASTOQUEN TIEMPOS QUE PARA NOSOTROS SON DEMASIADO IMPORTANTES, PRECISAMENTE PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PORQUE AUNQUE LA LEY DE PLEBISCITO SEÑALA QUE NO SON PARTE DE LAS MESAS RECEPTORAS DE VOTO, CREEMOS NOSOTROS QUE CON LA PARTICIPACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS MÁS VAMOS A BLINDAR ESTE PROCESO PLEBISCITARIO, NOSOTROS TENEMOS LA CAPACIDAD MATERIAL Y HUMANA PARA ATENDER LOS REGISTROS DE CANDIDATOS A TODOS LOS NIVELES DE ELECCIÓN, PORQUE ESTAMOS PREPARADOS PARA ESO, ¿POR QUÉ PENSAMOS QUE ESTOS PLAZOS NO ABARCARA ESTE ESPACIO?, PARA QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS TENGAN EL TIEMPO DE REVISAR EL PROCESO DE PLEBISCITO, PARA QUE CUANDO LES TOQUE EL PERIODO DE REGISTRO DE CANDIDATOS ENTERAMENTE SE DEDIQUEN A ESO, QUE PREVIAMENTE HAYAN TENIDO LA OPORTUNIDAD, JUNTO CON NOSOTROS, DE REVISAR EL PROCESO DE PLEBISCITO Y BLINDARLO EN TÉRMINOS DE QUE NO HAGA UNA UTILIZACIÓN INADECUADA DEL MISMO, DECIR QUE LA PROYECCIÓN DE UNA ESTRUCTURA, EX PROFESO, PARA LA ATENCIÓN DE ESTE PLEBISCITO, QUE AQUÍ LO ACORDAMOS EN EL CONSEJO GENERAL, NO TUVO OTRA FINALIDAD SINO EVITAR PRECISAMENTE QUE NUESTRA ESTRUCTURA CENTRAL DESATENDIERA LAS TAREAS SUSTANTIVAS DEL PROCESO PARA TENER UN PLEBISCITO, QUE NO ES MENOS IMPORTANTE, ¿Y DESDE QUÉ PUNTO DE VISTA LO CALIFICO ASÍ?, PORQUE LOS DOS

EVENTOS ESTÁN ATRIBUIDOS AL ÓRGANO ELECTORAL Y POR ESO, PORQUE LA LEY MENCIONA QUE SOMOS LA AUTORIDAD QUE LOS TIENE QUE LLEVAR A CABO, NOS SIGNIFICAN LA MISMA PREOCUPACIÓN Y NOS VAN A SIGNIFICAR EL MISMO ESFUERZO EN EL TRABAJO, HEMOS DETERMINADO QUE EL ENLACE DE SEGUIMIENTO DE ESTA TAREA SEA EL CONSEJERO DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PRECISAMENTE PORQUE LA ATRIBUCIÓN NO ES DE ESA ESTRUCTURA EX PROFESO, LA ATRIBUCIÓN ES DEL CONSEJO GENERAL, Y LO PLANEAMOS ASÍ, PRECISAMENTE, PARA QUE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, UNO, NO DESATENDIERAN SU TAREA, PERO, DOS, PORQUE DIJIMOS, EN NINGUNA PARTE DE LA LEY LES ESTÁ DADA LA ATRIBUCIÓN DE LLEVAR A CABO TAREAS QUE TENGAN QUE VER CON EL PLEBISCITO, PERO NO QUISIERA YO OMITIR QUE, ¿QUIÉN HACE LA PROYECCIÓN DE ESTE MATERIAL?, NUESTROS EXPERTOS, NUESTRA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, NO PUEDE SER DE OTRA MANERA, NO PODEMOS BASAR TODAS LAS TAREAS SUSTANTIVAS DEL PLEBISCITO EN LA GENTE QUE VA A FORMAR ESTA ESTRUCTURA, EX PROFESO, PORQUE NO TIENEN NI LA CAPACIDAD, NI LA EXPERIENCIA PARA HACER ESTE DISEÑO, AL DÍA DE HOY LOS DISEÑOS ESTÁN TRABAJADOS, SUJETOS, INSISTO, A LA DISPOSICIÓN PRESUPUESTARIA, QUE LA EXPRESIÓN VALE QUE SE DIGA, NO ESTAMOS OBLIGADOS A LO IMPOSIBLE, HAY UN REQUISITO SIN EL CUAL NO PODEMOS ECHAR A ANDAR ESTA PLANEACIÓN NI NINGUNA OTRA, QUE ES EL RECURSO FINANCIERO Y DECIRLO MUY CLARAMENTE, Y LO HEMOS EXPRESADO YA, HEMOS DADO SEGUIMIENTO PUNTUAL A CADA UNA DE LAS ETAPAS DE LA LEY DE PLEBISCITO Y QUEREMOS COMPLEMENTARLA CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY ELECTORAL, AHÍ ESTÁ LA PLANEACIÓN, ¿QUÉ NOS FALTA?, EL RECURSO, ¿DEPENDERÍA DE NOSOTROS?, NO, ¿QUÉ VA A PASAR SI NO SE NOS MINISTRA EN TIEMPO Y FORMA, DE MANERA QUE NOS PERMITA TOMAR DECISIONES?, AQUÍ LO VAMOS A ANALIZAR, SI NO HAY RECURSO NO HAY PLEBISCITO, ASÍ DE SENCILLO Y ESO NO DEBE QUEDAR EN LA RESPONSABILIDAD DEL ÓRGANO ELECTORAL, POR ESO ESTAMOS PRESENTANDO ESTA INFORMACIÓN, TAN ESTAMOS ACATANDO LA LEY QUE ÉSTA ES LA PROYECCIÓN DE LA TAREA QUE VAMOS A HACER, NOSOTROS ESTAMOS LISTOS, NOS FALTA EL RECURSO, TODO DEPENDERÁ DE ESO”; EXPUESTO LO ANTERIOR LE CEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C. LIC. MARÍA ALEJANDRA PADILLA LIZARDI, QUIEN CONSULTÓ: “¿SI EL RECURSO NO LLEGA SE SUSPENDERÍA TAL PLEBISCITO?”. -----
- - - - LA CONSEJERA PRESIDENTA PRECISÓ: “ESTARÍAMOS EN CONDICIONES DE PLATICARLO EN ESTE CONSEJO GENERAL, QUE FUE EL QUE TOMÓ LA DECISIÓN DE LA PROCEDENCIA, SOBRE ACTOS CONSUMADOS, ES DECIR, SI NOSOTROS TENEMOS PLANEADA UNA ACTIVIDAD EL DÍA 05 (CINCO) Y PARA EL DÍA 05 (CINCO) NO TENEMOS UNA RESPUESTA, REVISARÍAMOS ESTE CALENDARIO, SI ADMITIERA UN AJUSTE Y UNA POSTERGACIÓN DE PLAZOS LE DARÍAMOS PARA ADELANTE, SI NO, NO, PORQUE SI USTED LO VE, ASÍ COMO SE LO

ESTAMOS PRESENTANDO, ES SUMAMENTE AJUSTADO, ENTONCES, AHÍ SÍ HAY QUE SER MUY CLAROS, NO PODEMOS EMPEÑAR EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY, EN ATENCIÓN A LA TARDANZA DEL RECURSO”; DESCRITO LO ANTERIOR LE VOLVIÓ A TURNAR EL USO DE LA PALABRA A LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, QUIEN TRAS COINCIDIR CON LO DICHO POR LA CONSEJERA PRESIDENTA, CONSIDERÓ: “DEBEMOS PRIORIZAR, LO IMPORTANTE ES LO QUE TENEMOS EN PUERTA, QUE ES EL DÍA 06 (SEIS) Y EL PLEBISCITO EN DADO CASO SI NO SE CUMPLE, PORQUE SI SE ESTÁ VIENDO MUY APRETADO, SI NO LLEGA EL RECURSO YO CREO QUE SERÍA CONVENIENTE SUSPENDER ESTE PLEBISCITO Y DARLE PRIORIDAD A LA JORNADA”. -----

----- ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA ESTIMÓ: “LA PRIORIDAD LE ESTÁ DADA AL PROCESO ELECTORAL, INSISTO, ESTE EJERCICIO PARALELO QUE FUE SOLICITADO Y QUE HA MEREcido TODA NUESTRA ATENCIÓN, PERO EL DISEÑO NORMATIVO NOS TIENE DADAS CIERTAS TAREAS Y ALGUNAS OTRAS A UNA ENTIDAD DIFERENTE, NOSOTROS ESTAMOS CUMPLIENDO CON LO QUE NOS TOCA, ESPERAREMOS QUE LOS INTERVINIENTES EN ESTE PROCESO HAGAN LO PROPIO, Y SI NO FUERE ASÍ AQUÍ LO ESTARÍAMOS COMENTANDO SOBRE HECHOS CONSUMADOS, ¿CORRECTO?”; DICHO LO ANTERIOR CONSULTÓ: “¿ALGUNA OTRA PARTICIPACIÓN?”; DESPUÉS LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, C. ALEJANDRO FIDEL ROMERO GÓMEZ, QUIEN COMENTÓ: “COMO HABITANTE DEL MUNICIPIO DE MULEGÉ, Y A RESERVA DE LO QUE LOS COMPAÑEROS YA MANIFESTARON COMO INQUIETUD, Y QUE CORRESPONDE A OTRO ÁMBITO, A MÍ ME PREOCUPA EN LA FECHA QUE DICE DEL 07 (SIETE) Y 08 (OCHO) QUE ES LA CAPACITACIÓN A LOS SUBCORDINADORES DEL ÁREA DE GUERRERO NEGRO Y DE TORTUGAS, AHÍ ES DONDE TIENE ESTRUCTURA EL INSTITUTO, PERO NO ESTÁN CONTEMPLANDO BAHÍA CONCEPCIÓN, QUE NO SE ENCUENTRA CONTIGUA A, COMO ES DE SU CONOCIMIENTO, BAHÍA TORTUGAS, Y TAMPOCO VIZCAÍNO, ENTONCES, ESTÁ PASANDO POR ALTO, INDEPENDIENTEMENTE DE TODAS LAS OTRAS SUJECIONES A QUE SE LLEVE A CABO EL PLEBISCITO, NO SE ESTÁN CONSIDERANDO ÁREAS IMPORTANTES DE POBLACIÓN, PARA QUE HAYA GENTE CAPACITADA EN CASO DE QUE SE LLEVE A CABO”. -----

----- ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA EXPRESÓ: “COMENTARLE QUE YA EN SESIONES PREVIAS HICIMOS LA PROYECCIÓN DE LA NECESIDAD Y CONSIDERAMOS QUE INSTALANDO OFICINAS EN GUERRERO NEGRO Y EN BAHÍA TORTUGAS, Y CONTRATANDO UN NÚMERO DETERMINADO DE CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES, PODEMOS, EN ESTE TIEMPO, HACER NUESTRA TAREA DE CAPACITACIÓN, INCORPORANDO ESAS LOCALIDADES QUE USTED NOS MENCIONA, ES DECIR, APROBAMOS UNA ESTRUCTURA, DE ESTE INSTITUTO, ESPECIAL PARA EL PLEBISCITO Y DISEÑAMOS EL NÚMERO DE PLAZAS, Y, DESDE LUEGO, EL NOMBRE DE LAS MISMAS, PENSANDO EN ESTE ASUNTO DE LA DISPERSIÓN GEOGRÁFICA, TENEMOS MUY CLARO QUE SON VEINTIDÓS SECCIONES LAS QUE VAMOS A PLEBISCITAR,

TENEMOS MUY CLARO QUE ESOS LUGARES QUE USTED MENCIONA REQUIEREN, POR LAS MISMAS DISTANCIAS, DE MÁS GENTE QUE SE DEDIQUE EN MENOS TIEMPO A HACER LA CAPACITACIÓN, A HACER LA INTEGRACIÓN DE LAS VEINTISÉIS CASILLAS QUE VAMOS A INSTALAR, DE MANERA QUE QUIERO DARLE LA CERTEZA Y LA GARANTÍA DE QUE ESTÁ PREVISTO COMO VAMOS A OPERAR ESOS ESPACIOS APARENTEMENTE TAN ALEJADOS Y QUE ESTA ESTRUCTURA QUE YA APROBAMOS EN UNA SESIÓN PREVIA GARANTIZA EL RESULTADO POSITIVO DE ESA CAPACITACIÓN”; DESCRITO LO ANTERIOR PREGUNTÓ: “¿ALGUNA OTRA PARTICIPACIÓN?”; LUEGO LE TURNÓ EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. LIC. MANUEL SALVADOR ARCE DELGADILLO, QUIEN SEÑALÓ: “PRESIDENTA COMENTÓ USTED HACE UN MOMENTO, YO CREO QUE ES EL PUNTO NEURÁLGICO DE LA PREOCUPACIÓN, PRIMERO, QUIERO REITERAR A ESTE CONSEJO QUE EN NUESTRO PARTIDO ESTAMOS APOYANDO EN TODO LO QUE ESTO IMPLIQUE, LA INTENCIÓN DE LOS CIUDADANOS DE LA PARTE NORTE DEL ESTADO DE PROCEDER A LA CREACIÓN DE UN SEXTO MUNICIPIO, TAN HA SIDO LA POSTURA DEL PARTIDO QUE PRECISAMENTE UN DIPUTADO DEL PRD Y DOS DEL PRI FUERON QUIENES EN PRIMERA INSTANCIA SOLICITARON PRESENTAR UNA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PARA ESTA CREACIÓN, MAS, SIN EMBARGO, EL PUNTO NEURÁLGICO QUE TOCA DE NUESTRA PREOCUPACIÓN ES EL QUE SEÑALA HACE UN MOMENTO, NOS QUEDA CLARO QUE VA A HABER UNA ESTRUCTURA PARALELA, ENTIENDO Y SI NO ES ASÍ ME CORRIJAN, DE LOGÍSTICA PARA TODA LA OPERACIÓN, SIN DISTRAER AL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE ESTE INSTITUTO EN LAS LABORES DEL PLEBISCITO, MAS, SIN EMBARGO, SEÑALÓ, POR OBVIAS RAZONES, LAS PERSONAS QUE SABEN HACER LAS COSAS SON LAS PERSONAS QUE TRABAJAN AHORITA EN NUESTRO PROCESO ELECTORAL, SON ELLAS QUIENES VAN A CREAR O VAN A SER LA COLUMNA VERTEBRAL DE ESTE PROCEDIMIENTO, MÁS ALLÁ DE ESTA ESTRUCTURA ALTERNA, ENTIENDO ASÍ, LA PREGUNTA ES, ¿NO IMPACTA ESTO EN SU TRABAJO EN EL PROCESO ELECTORAL?, PORQUE VEO FECHAS DE 07 (SIETE) Y 08 (OCHO) DE CAPACITACIONES, CERRADAS POR CIERTO, HAY QUE NOTIFICAR A LAS PERSONAS, Y USTEDES QUE SABEN LO DIFÍCIL QUE ES ENCONTRAR CIUDADANOS QUE PARTICIPEN EN LOS PROCESOS COMICIALES, AHORITA ESTAMOS EN ESA ETAPA DE QUE YA TENEMOS UNA LISTA DE CIUDADANOS INSACULADOS, HAY QUE EMPEZAR A ENTREGARLES SUS CARTAS NOTIFICACIÓN O SE INICIÓ A ENTREGARSE ÉSTAS, Y POSTERIORMENTE VIENE EL TRABAJO DE LOS CAPACITADORES, QUE ES PRECISAMENTE EL PUNTO PARA NOSOTROS, UNO DE LOS EJES DE LA ELECCIÓN, LA CAPACITACIÓN QUE A ESTOS CIUDADANOS SE LES DÉ, Y YO INSISTO EN ESE CUESTIONAMIENTO, PRIMERO TENER LA CERTEZA SI, ¿SERÁN LOS CONSEJEROS TITULARES DE LAS COMISIONES QUE INTERVIENEN EN ESTE O ÚNICAMENTE EL PROFR. FLORENTINO, QUIEN SE ENCARGARÁ DE TODA LA LOGÍSTICA Y LA CREACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN, Y SI NO SE VA A DISTRAER AL PERSONAL DEL

INSTITUTO EN LAS LABORES DE CREACIÓN, DE LOGÍSTICA DEL PLEBISCITO? ES CUANTO”. -----

- - - - LA CONSEJERA PRESIDENTA PRECISÓ: “CONTRARIO A LO QUE SE ESTUVIERA ENTENDIENDO, LA COLUMNA VERTEBRAL DE EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DEL PLEBISCITO VA A SER LA ESTRUCTURA EX PROFESAMENTE APROBADA PARA ESO, LA TAREA DE APOYO DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL FUE DEL DISEÑO DE LOS PROYECTOS, PORQUE, EFECTIVAMENTE, NOS PODEMOS SER IRRESPONSABLES Y CONFÍARSELOS A UNA ESTRUCTURA NOVEDOSA, DONDE VAMOS A INCORPORAR A CIUDADANOS DE LA PROPIA ZONA PACÍFICO NORTE, QUE SI PUDIERAN TENER ALGÚN CONOCIMIENTO EN MATERIA ELECTORAL, EN MATERIA DE PLEBISCITO SERÍA LA PRIMERA OCASIÓN QUE TUVIERAN CONTACTO CON LA MATERIA, LA COORDINACIÓN POR PARTE DEL PROFR. AGUILAR DEL PLEBISCITO ES PORQUE QUIEN TIENE LA ATRIBUCIÓN LEGAL DE LLEVARLO A CABO ES ESTE CONSEJO Y DEBE HABER UNA VINCULACIÓN PERMANENTE, Y DIRECTA, DE NUESTRO CONSEJO CON ESA ESTRUCTURA, DE MANERA TAL QUE ESTÁ GARANTIZADO QUE NUESTRO PERSONAL OPERATIVO, TÉCNICO Y JURÍDICO, ATIENDA DEBIDAMENTE EL PROCESO ELECTORAL Y, CONJUNTAMENTE, LA ESTRUCTURA PLEBISCITARIA ATIENDA JUSTAMENTE ESTAS TAREAS, SI USTEDES RECUERDAN HICIMOS ÁREAS DE OPORTUNIDAD DONDE, MUY PLANEADAMENTE, CONSIDERAMOS, PRIMERO, QUE LA LEY DE PLEBISCITO DICE QUE SE DEBE DE INSTALAR UNA CASILLA POR CADA CINCO SECCIONES, DIJIMOS, VAMOS A INSTALAR VEINTISÉIS PARA HACERLE MÁS FACTIBLE AL CIUDADANO, EN ESA DISPERSIÓN GEOGRÁFICA, QUE ACUDA Y OPINE, Y, LO DIJIMOS, CON TREINTA CAPACITADORES ELECTORALES TRANQUILAMENTE PODEMOS, DESPUÉS DE QUE SE HAGA LA INSACULACIÓN AQUÍ EN EL CONSEJO GENERAL, LLEVAR LAS CARTAS INSACULACIÓN, Y EN ESE TÉRMINO QUE ESTÁ PLANTEADO EN ESTE CALENDARIO PODER CAPACITAR A LA GENTE, Y DIJIMOS, TAMBIÉN, QUE LA CAPACITACIÓN NO VA A SER LA MISMA QUE DEL CIUDADANO QUE VA A FUNGIR COMO FUNCIONARIO DE CASILLA, PORQUE NO VA A LLEVAR TANTA COMPLICACIÓN EL PROCESO DE PLEBISCITO, EN CUANTO AL LLENADO DE ACTAS ESPECIALES Y TODAS ESTAS COSAS, ENTONCES, LA INTENCIÓN DE MOSTRAR ESTE CALENDARIO ES, PRECISAMENTE, DARLE CERTEZA A CADA UNA DE ESTAS ETAPAS, ¿QUIÉN LO VA A LLEVAR A CABO?, ESTE CONSEJO GENERAL, ¿POR QUÉ CONDUCTO?, POR CONDUCTO DE LA ESTRUCTURA, EX PROFESO, QUE HEMOS APROBADO PARA QUE LO LLEVE A CABO Y POR ESO DECÍAMOS, VAMOS A TENER UN COORDINADOR GENERAL EN GUERRERO NEGRO, VAMOS A TENER DOS SUBCOORDINADORES DE ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN, UNO EN ESTA LOCALIDAD, OTRO EN BAHÍA TORTUGAS, PARA QUE EL RADIO DE OPERACIÓN SE LES FACILITE Y CON ESTE NÚMERO DE CAPACITADORES TENGAMOS A LA BREVEDAD A LOS FUNCIONARIOS DE LAS MESAS RECEPTORAS DE VOTOS, SI RECUERDAN QUE, INCLUSIVE, HICIMOS ESA DIFERENCIACIÓN DEL NOMBRE, PRECISAMENTE PARA DARLE UNA IDENTIDAD DISTINTA, ÚNICA

AL PLEBISCITO QUE NO SE ASOCIE DIRECTAMENTE CON LA ELECCIÓN, ENTONCES, LA GARANTÍA DE QUE SE VA A OPERAR EL PLEBISCITO CON ESTA ESTRUCTURA ESTÁ DADA, SI Y SOLO SI EL RECURSO SE MINISTRA EN LOS TIEMPOS QUE NOSOTROS TENEMOS PLANEADOS, SI NO FUERE ASÍ HARÍAMOS AQUÍ UNA RECONSIDERACIÓN DE ESTE CALENDARIO, CONSIDERANDO QUE SEAN PLAZOS QUE NOS VAN A DAR GARANTÍA DE RESULTADO, SI NO, EVALUARÍAMOS, EN SU CASO, SIN QUE ESTO IMPLIQUE QUE ME ESTOY ADELANTANDO A LOS HECHOS, LA SUSPENSIÓN TAL VEZ DEL PROCESO”; EXPUESTO LO ANTERIOR PREGUNTÓ: “¿ALGUIEN MÁS?”; A CONTINUACIÓN LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL CONSEJERO ELECTORAL, PROF. MARTÍN FLORENTINO AGUILAR. -----

----- EL CONSEJERO ELECTORAL MANIFESTÓ: “NADA MÁS DARLES LA CERTEZA, COMO COMISIÓN Y COMO EL VÍNCULO DE LA ESTRUCTURA OPERATIVA DEL PLEBISCITO, QUE VA A SER EL COORDINADOR GENERAL EN GUERRERO NEGRO Y COMO VÍNCULO DE ESTE CONSEJO UN SERVIDOR, JUNTO CON LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, GARANTIZARLES, DARLES LA CERTEZA, REALMENTE, DE QUE LA ESTRUCTURA DE ORGANIZACIÓN, VAYA, SU NOMBRE, TIENE LA CAPACIDAD DE ORGANIZARSE PARA NO DISTRAER EN ABSOLUTO LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO ELECTORAL, HACER ÉNFASIS EN ESE SENTIDO Y CUMPLIR A CABALIDAD, Y DECIRLO, PORQUE, SIN MENOSCABO, EL MÁS SEÑALADO VA A SER EL PROPIO INSTITUTO, SI TENEMOS ESOS DESCUIDOS Y VA A SER POR PARTE DE USTEDES, LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DARLES LA CERTEZA DE QUE TENEMOS LA CAPACIDAD, TANTO EN ORGANIZACIÓN Y DE PROFESIONALISMO DE LA GENTE QUE TENEMOS LA CAPACIDAD DE SACAR ESE PLEBISCITO”. -----

----- ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA CONSULTÓ: “¿ALGUNA OTRA PARTICIPACIÓN?”, Y DESPUÉS LE TURNÓ EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. LIC. MANUEL SALVADOR ARCE DELGADILLO, QUIEN COMENTÓ: “ME QUEDÓ UNA INTERROGANTE NADA MÁS, MENCIONÓ UNA FECHA TOPE PARA LA RECEPCIÓN DEL RECURSO, PARA SABER QUE TENEMOS VIGENCIA CON ESTE CALENDARIO NADA MÁS”. -----

----- LA CONSEJERA PRESIDENTA ACLARÓ: “SI EL INICIO DE LAS ACCIONES ES EL DÍA 05 (CINCO), POR LO MENOS Y DE MANERA TARDÍA ESPERAREMOS EL DÍA 04 (CUATRO), PARA UNA RESPUESTA OFICIAL, EN EL CASO QUE ESTO NO ACONTECIERA NOS REUNIREMOS, REPLANTEAREMOS, SI ES POSIBLE, LEGALMENTE Y POR LA BREVEDAD DEL PLAZO, O TOMAREMOS DECISIONES, ¿CORRECTO?”; POSTERIORMENTE, Y NO HABIÉNDOSE RECIBIDO PARTICIPACIÓN ALGUNA, SOLICITÓ SE PROSIGUIERA CON LA AGENDA TEMÁTICA DE ESTA REUNIÓN. -----

----- LA SECRETARIA GENERAL INDICÓ QUE EL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA ERA EL RELATIVO A LA ENTREGA DE CARTOGRAFÍA ELECTORAL A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. -----

- - - - ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA COMENTÓ: “OFRECEMOS UNA DISCULPA PORQUE NO SE ENLISTÓ ESTE TEMA, DE ALGUNA MANERA LA MISMA VORÁGINE DE ACTIVIDADES QUE HEMOS VENIDO DESEMPEÑANDO HIZO QUE DESATENDIÉRAMOS ESTE ASUNTO CON LA IMPORTANCIA QUE MERECE, HUMILDEMENTE OFRECER ESA DISCULPA Y APROVECHAR LA OPORTUNIDAD DE QUE EL ORDEN DEL DÍA PUEDA SER PRODUCTO DE MODIFICACIÓN, PARA ATENDER FORMALMENTE CADA UNA DE LAS TAREAS LEGALES QUE NOS TIENE DISEÑADA LA LEY ELECTORAL, DENTRO DE ELLAS UNA IMPORTANTÍSIMA ES LA ENTREGA DE LA CARTOGRAFÍA ELECTORAL, QUE, PARTICULARMENTE, NO CONSIDERÉ CUANDO AVALÉ EL ORDEN DEL DÍA, GRACIAS A LA PARTICIPACIÓN DEL CONSEJERO AGUILAR QUE NOS HACE LA LLAMADA DE ATENCIÓN, PORQUE NO ES UN EVENTO MENOS IMPORTANTE CUANDO APROBAMOS LA DIVISIÓN DEL TERRITORIO DEL ESTADO EN DISTRITOS Y EN SECCIONES, EN UNA FECHA MUY ANTERIOR A LA QUE ESTAMOS VIVIENDO, EL DÍA DE HOY VA A SER LA PRESENTACIÓN DE ESTA CARTOGRAFÍA Y SU ENTREGA DESDE LUEGO, UNA CARTOGRAFÍA QUE HA MEREcido UN TRABAJO INTENSO, DE CASI UN MES, SINO ES QUE UN POQUITO MÁS Y QUE PARA DARLE HONOR A QUIEN LO MERECE LE DARÉ EL USO DE LA PALABRA AL TITULAR DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PARA QUE LO PRESENTE, UNA GEOGRAFÍA ELECTORAL A TRAVÉS DE MAPAS, QUE USTEDES LO VAN A VER, CON GARANTÍA DE CALIDAD, CON UN TRABAJO IMPRESIONANTE DE DISEÑO, QUE SE BASA EN INFORMACIÓN MUY BÁSICA QUE NOS DA EL IFE Y QUE ACÁ SE DESARROLLAN LAS IDEAS, QUE MEREció UNA DISCUSIÓN DESDE EL TONO DE LOS COLORES QUE SE IBAN A UTILIZAR, PERO PARA QUE NOS ILUSTRE DEBIDAMENTE Y NOS PRESUMA ESTE TRABAJO, QUIEN HA COORDINADO EL ESFUERZO, LE DAMOS LA PALABRA AL CONSEJERO MARTÍN AGUILAR, ADELANTE PROFE”. -----

- - - - EL CONSEJERO ELECTORAL EXPUSO: “DENTRO DE LAS ATRIBUCIONES QUE OTORGA EL ARTÍCULO 99 (NOVENTA Y NUEVE), FRACCIÓN XIII (DÉCIMO TERCERA), DE LA LEY ELECTORAL A ESTE CONSEJO ES, PRECISAMENTE, LA DE PROPORCIONAR A LOS PARTIDOS POLÍTICOS LA DOCUMENTACIÓN CARTOGRÁFICA, Y EN ESE MARCO, Y CON LA YA APROBADA DIVISIÓN DEL TERRITORIO EN SUS DISTRITOS, QUE LO HICIMOS EN SESIÓN DE ESTE CONSEJO EL DÍA 02 (DOS) DE AGOSTO, QUE QUEDÓ APROBADA ESTA DIVISIÓN Y EN BASE A ESOS TRABAJOS, Y EN ESA DIVISIÓN, ES COMO SE TRABAJÓ, VALGA LA REDUNDANCIA, CON ESTA CARTOGRAFÍA, LES VAMOS A OTORGAR, EN ESTE CASO, A CADA PARTIDO POLÍTICO, VEINTIDÓS PLANOS DISTRITALES IMPRESOS, CON UNA DIMENSIÓN DE 90 (NOVENTA) X 70 (SETENTA) CENTÍMETROS, Y DECIMOS 22 (VEINTIDÓS) PLANOS, Y SON 16 (DIECISÉIS) DISTRITOS, LO QUE PASA ES QUE PARA EL DISTRITO III (TRES) NO ES SUFICIENTE UN SOLO PLANO, A EFECTO DE PONER TODA LA EXTENSIÓN TERRITORIAL QUE TIENE, QUE SEA DE MANERA VISIBLE, DE TAL MANERA QUE EN EL CASO DEL DISTRITO III (TRES) TIENE TRES PLANOS; EN EL CASO DEL DISTRITO V (CINCO) TIENE DOS; EN EL CASO

DEL DISTRITO VII (SIETE) TIENE TRES PLANOS; EN EL CASO DEL DISTRITO VIII (OCHO) TIENE DOS, Y DE AHÍ EN ADELANTE TRATAMOS DE HACER TODO LO POSIBLE, DE MANERA QUE SE PUDIERA VISUALIZAR, QUEDARÍAN INTEGRADOS EN UN SOLO PLANO, ES POR ESO QUE SON VEINTIDÓS EN ESTA PRESENTACIÓN QUE USTEDES TIENEN ALREDEDOR DE LA MESA DEL CONSEJO, HAY UNA SITUACIÓN NOVEDOSA QUE INTEGRAMOS EN ESTOS PLANOS, QUE ES EL QUE TIENE UN RECUADRO DONDE VIENEN LOS DATOS Y VIENE LA SIMBOLOGÍA UTILIZADA, LO NOVEDOSO, EN RAZÓN DE LOS PLANOS QUE SE ENTREGARON EL PROCESO PASADO, ES QUE ESTA SIMBOLOGÍA NO NADA MÁS ES EN LA SECCIÓN QUE QUEREMOS PRESENTAR, QUE ÉSTE DE COLOR MÁS CREMITA ES EL DISTRITO QUE ESTAMOS PRESENTANDO, NO NADA MÁS ESTA SIMBOLOGÍA LA PUSIMOS EN EL DISTRITO, UNA DE LAS SITUACIONES IMPORTANTES O DEL OBJETO, EL OBJETIVO, DE ESTOS PLANOS ES, PRECISAMENTE, QUE SEAN ORIENTATIVOS, DE TAL MANERA QUE ESA SIMBOLOGÍA FUERA DE ESTE DISTRITO TAMBIÉN QUEDÓ INTEGRADA, DE TAL MANERA QUE SE PUEDAN REFERENCIAR POR UNA ESCUELA, POR UN BANCO, POR UN SUPERMERCADO, POR UNA IGLESIA, ETCÉTERA, Y ASÍ EL CIUDADANO PODERSE UBICAR FÁCILMENTE, PODERSE REFERENCIAR A DONDE QUIERA HACERLO, ENTONCES, ESTA ES LA PRESENTACIÓN DE LOS MAPAS, DECIRLES QUE YA AHORITA LES VAMOS A ENTREGAR LOS VEINTIDÓS PLANOS A CADA PARTIDO POLÍTICO Y ESTO, APARTE DE ENTREGÁRSELO EN FORMA IMPRESA, SE LOS VAMOS A ENTREGAR TAMBIÉN EN FORMA ELECTRÓNICA, DE TAL MANERA QUE EN FORMA ELECTRÓNICA VAN A RECIBIR TAMBIÉN UN CD, QUE VA A CONTENER 679 (SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE) PLANOS EN TAMAÑO OFICIO Y SON POR SECCIONES, ESTOS 679 (SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE) PLANOS PARA REPRESENTAR 434 (CUATROCIENTAS TREINTA Y CUATRO) SECCIONES, DEJAR MUY CLARO QUE NO ES EL NÚMERO DE SECCIONES, VOLVEMOS A LA MISMA SITUACIÓN, QUE HAY PLANOS QUE SON MUY GRANDES, ENTONCES EN ESTA DIMENSIÓN NO SE PODRÍA REPRESENTAR ESA SECCIÓN, ASÍ QUE HAY SECCIONES QUE TIENEN HASTA CUATRO, CINCO, PLANOS, ENTONCES, ÉSA ES LA RAZÓN DE QUE SEAN MÁS PLANOS, TIENE UN CINTILLO, UNA CINTA, TAMBIÉN AQUÍ, INFORMATIVA, QUE ESTOS INSUMOS NOS LO PROPORCIONA EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, DE TAL MANERA QUE ELLOS TAMBIÉN MANEJAN UNA SIMBOLOGÍA, A NIVEL NACIONAL, DE MANERA GENERAL, POR ESO VAN A VER ALGUNAS SIMBOLOGÍAS, PERO ESTÁ REFERENCIADO CON EL DISTRITO A QUE PERTENECE; LA ENTIDAD, BAJA CALIFORNIA SUR; EL DISTRITO ELECTORAL; EL MUNICIPIO, EN ESTE CASO LA PAZ; LA SECCIÓN 252 (DOSCIENOS CINCUENTA Y DOS); EL TIPO DE SECCIÓN, QUE ES MIXTO EN ESTE CASO EL PLANO; LOCALIDAD, LA PAZ, Y ES DE TIPO URBANA, TENEMOS LA SIMBOLOGÍA, QUE LA VAN A VER, POR EJEMPLO, CON LOS NÚMEROS ROJOS, ESTÁ EL NÚMERO DE LA SECCIÓN, ENTONCES, ES UNA CINTILLA QUE NOS REFERENCIA EN EL CASO DE LA SECCIÓN, AHÍ TIENE CON ROJO LO QUE ES LA REPRESENTACIÓN, ENTONCES, TODOS LOS DATOS ESTÁN EN ESTE CINTILLO, DE TAL

MANERA QUE ESTOS, QUE COMÚNMENTE SE LES LLAMA PUSI, BUENO, LOS VAN A RECIBIR EN FORMA ELECTRÓNICA PARA EL USO QUE USTEDES LES QUIERAN DAR, EN EL SENTIDO DE LAS IMPRESIONES QUE SE NECESITAN, EN EL MISMO CD QUEDAN, TAMBIÉN, LOS PLANOS QUE ESTÁN EN FORMA IMPRESA, LOS GRANDES ESTOS TAMBIÉN LOS VAN A TENER INCLUIDOS EN EL CD TAMBIÉN, AL IGUAL QUE CUANDO SE APROBÓ LA DIVISIÓN TERRITORIAL, QUE LES ENTREGAMOS 16 (DIECISÉIS) CROQUIS DISTRIALES, LOS VAN A TENER EN ESE CD, CON SUS SECCIONES, 5 (CINCO) CROQUIS MUNICIPALES, CON SUS SECCIONES, Y UN ESTATAL, DIVIDIDO POR DISTRITOS, DE TAL MANERA QUE ESOS SON INSUMOS ADICIONALES QUE LES ESTAMOS PROPORCIONANDO, PARA LA UTILIDAD ELECTORAL QUE USTEDES LE VAYAN A DAR”; A CONTINUACIÓN CONSULTÓ: “¿ALGUNA PREGUNTA AL RESPECTO?”. -----

- - - - POSTERIORMENTE, Y NO HABIÉNDOSE PRESENTADO PARTICIPACIÓN ALGUNA, LA CONSEJERA PRESIDENTA MANIFESTÓ: “INEVITABLEMENTE, MÁS BIEN, IMPERDONABLEMENTE, ME PERMITO EXPRESAR UN RECONOCIMIENTO AL ESFUERZO DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, QUE ESTE DÍA, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY, NOS PRESENTA UN TRABAJO DE ALTÍSIMA CALIDAD DESDE MI JUICIO, USTEDES LO VAN A PODER CONSTATAR UNA VEZ QUE TENGAN EN SUS MANOS ESTA CARTOGRAFÍA, EL ESFUERZO QUE SE HA HECHO PARA DOTARLO DE MAYORES ELEMENTOS REFERENCIALES PARA LA TAREA ELECTORAL DEL PARTIDO, EL HECHO QUE SE INCORPOREN LA SIGNIFICACIONES DE LOCALES, DE IGLESIAS, DE BANCOS, DE MANERA QUE LES PERMITA A USTEDES, EN LA TAREA ELECTORAL, REFERENCIARSE MAYORMENTE, DESDE LUEGO, TAMBIÉN, EL HECHO DE QUE SE LES PUEDA DOTAR EN MEDIO MAGNÉTICO, PARA QUE LA UTILIZACIÓN, EMINENTEMENTE ELECTORAL, QUE SE HAGA DE ESTE MATERIAL, PORQUE ASÍ LO CONSIGNA LA LEY FEDERAL, EL COFIPE Y TAMBIÉN NUESTRA LEY, Y EL CONVENIO MARCO, DE QUE LA UTILIZACIÓN DE ESTA CARTOGRAFÍA, BAJO LA MÁS ESTRICTA RESPONSABILIDAD DE CADA PARTIDO POLÍTICO, DEBE DE UTILIZARSE ESTRICTAMENTE CON FINES ELECTORALES, DECIRLES QUE NO ES POSIBLE QUE ESTEMOS DOTANDO PERMANENTEMENTE DE ESTE ELEMENTO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PORQUE SU COSTO ES ALTO Y SE VA A HACER EL COBRO CORRESPONDIENTE PARA AQUEL PARTIDO POLÍTICO QUE LO SOLICITASE, PERO TAMBIÉN ESTARÁ SUJETO A QUE NUESTRA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN TENGA EL TIEMPO PARA GENERAR UN DUPLICADO, QUE NO ES SENCILLO, QUE CONLLEVA UN TIEMPO IMPORTANTE, PARA QUE TOMEN LA DEBIDA NOTA Y, DESDE LUEGO, USTEDES PODRÁN HACER LA IMPRESIÓN, CON ESTA RECOMENDACIÓN DE SU UTILIZACIÓN ESTRICTAMENTE ELECTORAL, A TRAVÉS DEL MEDIO MAGNÉTICO QUE CONTEMPLA LOS PLANOS ÚNICOS DE SECCIÓN, QUE TAMBIÉN ES UN INSTRUMENTO QUE LE SIRVE MUCHO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA HACER SU TRABAJO DE PROYECCIÓN POLÍTICA DE CARA A LA JORNADA ELECTORAL. RECIBA POR MI CONDUCTO SEÑOR CONSEJERO Y HÁGALO

EXTENSIVO A LA COMISIÓN, UN RECONOCIMIENTO POR ESTE TRABAJO TAN PROFESIONAL, QUE CUMPLE, EN TIEMPO Y FORMA, CON ESTE MANDATO DE LA LEY, PARA QUE EL DÍA DE HOY SE LO ESTEMOS ENTREGANDO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y QUE SIGNIFICÓ UN ESFUERZO EXTRAORDINARIO, PORQUE SI USTEDES RECUERDAN EL IFE, A TRAVÉS DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, NOS ENTREGÓ DE MANERA TARDÍA LA BASE DE DATOS PARA SU PROYECCIÓN, EN ESE ENTENDIDO VAMOS A PROCEDER A LA ENTREGA, VAMOS A NUMERAR CADA UNO DE LOS PAQUETES DE CARTOGRAFÍA Y MEDIANTE UN SORTEO, COMO LO HEMOS HECHO CON EL LISTADO NOMINAL, VAMOS A HACERLE ENTREGA A CADA UNO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y ENSEGUIDA A SU RECEPCIÓN, SOLICITAMOS, MUY ATENTAMENTE, LA FIRMA EN EL RECIBO CORRESPONDIENTE, PARA QUE CAUSE LOS EFECTOS LEGALES DE MÉRITO, VAMOS A DARLE LA PALABRA A LA SECRETARIA PARA QUE PROCEDA CON EL SORTEO Y HAGAMOS LA ENTREGA CORRESPONDIENTE. ADELANTE”.

- - - - LA SECRETARIA GENERAL EXPRESÓ: “AL IGUAL QUE LO HEMOS VENIDO REALIZANDO CON EL MATERIAL QUE SE LES HA OTORGADO, EN ESTE MOMENTO NUESTROS COMPAÑEROS DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ESTÁN MOSTRÁNDONOS LOS MATERIALES QUE SE LES VAN A ENTREGAR, YA ESTÁN DEBIDAMENTE NUMERADOS Y EN NUESTRA URNA, QUE TIENE LA LICENCIADA MARTHA GIRÓN, SE ENCUENTRA IGUAL CANTIDAD DE NÚMEROS, COMO LOS CONSIGNADOS, LES VOY A PEDIR POR FAVOR QUE, IGUAL, POR ORDEN DE PRESENTACIÓN DE LOS PARTIDOS VAYAN TOMANDO EL NÚMERO Y LO VAMOS A IR CANTANDO PARA ENTREGARLES LA CARTOGRAFÍA ELECTORAL Y DEMÁS INSUMOS ANTES MENCIONADOS, PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EL NÚMERO 4 (CUATRO), SÍ, SE LE ESTÁ HACIENDO ENTREGA DE LOS MAPAS IMPRESOS Y DE UN DISCO EL CUAL CONTIENE LA INFORMACIÓN QUE COMENTABA EL CONSEJERO FLORENTINO; PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CORRESPONDIÓ EL NÚMERO 1 (UNO); PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CORRESPONDE EL NÚMERO 5 (CINCO); PARTIDO DEL TRABAJO, CORRESPONDIÓ EL NÚMERO 6 (SEIS); PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, EL 7 (SIETE); EL PARTIDO CONVERGENCIA LICENCIADA TUVO LA NECESIDAD DE DEJAR LA SESIÓN, POR CAUSAS DE SU TRABAJO, SIN EMBARGO, ROGARÍA QUE ALGUNA MANO SANTA DEL INSTITUTO TOMARA EL NÚMERO DE CONVERGENCIA, PARA EFECTO DE DARLE TRANSPARENCIA O QUE SEA EL ÚLTIMO, COMO USTEDES DECIDAN”.

- - - - ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA CONSIDERÓ: “ME PARECERÍA MÁS PRUDENTE QUE SEA EL QUE QUEDE EN EL ÁNFORA EL QUE LE TOQUE A CONVERGENCIA”.

- - - - LUEGO LA SECRETARIA GENERAL COMENTÓ: “MUY BIEN. PARTIDO DE RENOVACIÓN SUDCALIFORNIANA, EL 2 (DOS); PARTIDO NUEVA ALIANZA, EL NÚMERO 3 (TRES), Y A CONVERGENCIA CORRESPONDE EL NÚMERO 8 (OCHO), OK, EN UN MOMENTO ESTAREMOS PASANDO EL OFICIO A TRAVÉS DEL CUAL SE SOLICITA SU RECIBIMIENTO, DEL

MATERIAL QUE LES ESTAMOS ENTREGANDO. ES CUANTO CONSEJERA". --
- - - - ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA MANIFESTÓ: "MUCHAS GRACIAS A LA SECRETARIA. TIENEN USTEDES EN SUS MANOS LA CARTOGRAFÍA ELECTORAL, A TRAVÉS DE 22 (VEINTIDÓS) IMPRESIONES CARTOGRÁFICAS Y 1 (UN) DISCO CON CONTENIDO DE LOS PLANOS ÚNICOS DE SECCIÓN, ROGARLES ENCARECIDAMENTE QUE ATIENDAN LA RECOMENDACIÓN DE ESTA INSTITUCIÓN, QUE DERIVA DE LAS DISPOSICIONES ELECTORALES, FEDERALES Y LOCALES, EN CUANTO A QUE LA UTILIZACIÓN DE ESTA CARTOGRAFÍA SEA, ESTRICTA Y EMINENTEMENTE, CON FINES ELECTORALES, DECIRLES QUE EN ESTE SENTIDO VAMOS Y PORQUE ASÍ ME LO HA CONFIRMADO EL CONSEJERO AGUILAR, TENEMOS LA POSIBILIDAD DE SUBIR A NUESTRO PORTAL DE INTERNET ESTA INFORMACIÓN, DEBIDAMENTE ASEGURADA, PARA QUE NO SEA MANIPULADA, PERO PARA QUE EL PARTIDO POLÍTICO, EL CIUDADANO QUE QUIERA CONSULTARLO TENGA UNA VISIÓN RÁPIDA, A TRAVÉS DE LA TECNOLOGÍA, DE ESTA CARTOGRAFÍA"; DICHO LO ANTERIOR PREGUNTÓ "¿ALGUNA INTERVENCIÓN EN ESTE SENTIDO?"; DESPUÉS LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE RENOVACIÓN SUDCALIFORNIANA, PROFR. ALFREDO CARBALLO COTA, QUIEN EXTERNÓ: "NUESTRO PARTIDO SE UNE A LA FELICITACIÓN Y AL AGRADECIMIENTO A LA COMISIÓN, POR SER TAN OPORTUNA EN DARNOS A CONOCER YA LA CARTOGRAFÍA, QUE TAN NECESARIA ES PARA EL PROCESO ELECTORAL PRÓXIMO". -----
- - - - A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA CONSULTÓ: "¿ALGUIEN MÁS?", Y LUEGO LE TURNÓ EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, C. LIC. RUBÉN ATILIO PEREA DE LA PEÑA, QUIEN EXPRESÓ: "SOLAMENTE SOLICITAR UNA INFORMACIÓN EXTRA, AHÍ HAY UNA TERMINOLOGÍA, NO SÉ SI PUDIERA ACLARAR, APARECEN SIGLAS ASÍ COMO DE PUSI'S, PSI, PMSI, CLARO QUE TIENE QUE VER CON PLANOS, PERO NO SÉ SI PUDIERA AMPLIAR LA INFORMACIÓN". -----
- - - - EL CONSEJERO ELECTORAL, PROFR. MARTÍN FLORENTINO AGUILAR AGUILAR, PRECISÓ: "POR TRADICIÓN O POR COSTUMBRE SE MANEJA UNA SIMBOLOGÍA QUE ES PUSI, EL PUSI ES PLANO URBANO Y SECCIONAL INDIVIDUAL, ESO ES LO QUE QUIERE DECIR, PERO EN REALIDAD EL OTRO ES PSI, PLANO SECCIONAL INDIVIDUAL, ENTONCES ES POR ESO QUE SE MANEJA, EN REALIDAD SON PLANOS SECCIONALES INDIVIDUALES, SÍ, PORQUE LOS PUSI'S ESTÁN SUBDIVIDIDOS Y ESE PSI CAERÍA EN UNA DE LAS SUBDIVISIONES DE PUSI, PERO NORMALMENTE SE UTILIZA PUSI, QUE QUIERE DECIR PLANO URBANO SECCIONAL INDIVIDUAL". -----
- - - - ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA PREGUNTÓ: "¿ALGUNA OTRA PARTICIPACIÓN?"; POSTERIORMENTE, Y NO HABIÉNDOSE PRESENTADO INTERVENCIÓN ALGUNA, INDICÓ: "VAMOS A HACERLES LLEGAR LOS OFICIOS PARA QUE TENGAN A BIEN OBSEQUIARNOS LA FIRMA DE RECEPCIÓN DE ESTA DOCUMENTACIÓN, BIEN, AGRADECIENDO EL TRABAJO DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL VAMOS A PROCEDER CON EL SIGUIENTE PUNTO DE LA AGENDA TEMÁTICA". -----

- - - - LA SECRETARIA GENERAL SEÑALÓ QUE EL PUNTO NÚMERO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA ERA EL REFERENTE A ASUNTOS GENERALES. - - - - -
- - - - ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA COMENTÓ: “ABRIMOS LA SESIÓN A ASUNTOS GENERALES, ESTÁ EL USO DE LA PALABRA PARA QUIEN QUIERA UTILIZARLA, EN PRIMER TÉRMINO EL CONSEJERO AGUILAR QUIERE PARTICIPAR, ADELANTE”. - - - - -
- - - - EL CONSEJERO ELECTORAL MANIFESTÓ: “AUNQUE YA HAYAMOS AGOTADO EL PUNTO ANTERIOR YO NADA MÁS QUIERO SUMARME LICENCIADA Y HACER MÍO EL RECONOCIMIENTO A LOS COMPAÑEROS DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, EN ESTE TRABAJO REALIZADO, QUE YO CREO QUE VA A DEJAR BUEN SABOR DE BOCA, PORQUE ESTÁ MUY CUIDADO, MUY ANALIZADO, DE TAL MANERA QUE UN RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE LA COMISIÓN, EN ESPECIFICO AL COMPAÑERO JORGE ARMENTA, QUE ES EL TÉCNICO QUE ELABORA ESTE PRODUCTO”. - - - - -
- - - - A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA EXTERNÓ: “MUCHAS GRACIAS POR ESAS EXPRESIONES SEÑOR CONSEJERO, BIENVENIDAS”; ENSEGUIDA CONSULTÓ: “¿ALGÚN OTRO ASUNTO GENERAL?”, Y LUEGO LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. LIC. MANUEL SALVADOR ARCE DELGADILLO, QUIEN EXPRESÓ: “RETOMAR, CONSEJERA PRESIDENTA, EL PUNTO QUE ABORDÁBAMOS, EN RELACIÓN CON EL INFORME QUE RENDÍA LA COMISIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS, EN CUANTO AL ESTATUS QUE GUARDA EL PROCESO INTERNO, ACTUALMENTE, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PREGUNTÁBAMOS SI HABÍA ALGUNA COMUNICACIÓN OFICIAL A LA COMISIÓN, NOS INDICABAN QUE EL PERIODO INFORMADO ERA HASTA EL MES DE AGOSTO, ENTONCES, EL PLANTEAMIENTO EN ESTE MOMENTO ES SABER SI ESTE CONSEJO TIENE ALGUNA INFORMACIÓN OFICIAL ACERCA DEL ESTATUS QUE GUARDA EL PROCESO DE SELECCIÓN INTERNA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, NO SÉ SI SEA ORTODOXO, PERO, BUENO, TENEMOS UN REPRESENTANTE DEL PARTIDO EN ESTE CONSEJO, SOBRE TODO PARA TENER CERTEZA EN ALGUNAS OTRAS CUESTIONES”. - - - - -
- - - - ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA EXPUSO: “CON MUCHO GUSTO, NO SIN ANTES DEJAR MUY CLARO UN POSICIONAMIENTO, PORQUE HA SIDO PRODUCTO DE INTERPELACIÓN DE ALGUNOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, QUE ANTE LA DUDA DE CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS Y QUERIENDO EVITARSE UN PERJUICIO EN CUANTO A LA DIFUSIÓN POLÍTICA DE ALGUNAS PRECANDIDATURAS, SE HAN ACERCADO AL INSTITUTO, PRECISAMENTE EN LA BÚSQUEDA DE ESA CERTEZA Y DE ESA INFORMACIÓN, DECIR QUE EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL NO TIENE ATRIBUCIÓN, NI COMPETENCIA, PARA ENTROMETERSE EN LA VIDA INTERNA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, POR CUANTO HACE A SUS PROCESOS INTERNOS, QUE LA PROPIA LEY ELECTORAL LES IMPONE COMO OBLIGACIÓN QUE NOS INFORMEN QUÉ MÉTODO DE SELECCIÓN INTERNA VAN A LLEVAR A CABO, SIN QUE EN APARTADO ALGUNO PERMITA QUE NOSOTROS COMO AUTORIDAD ELECTORAL PODAMOS DECIR SI ESTÁN BIEN O SI NO ESTÁN BIEN, NO OBSTANTE ESO EN EL

CASO DE DOS PARTIDOS POLÍTICOS SÍ HICIMOS LAS PREVENCIÓNES CORRESPONDIENTES, UNA VEZ QUE NOS NOTIFICARON EL PROCESO QUE HABÍAN ACORDADO, PRECISAMENTE PORQUE HICIMOS LA REVISIÓN DEL OFICIO DE INFORMACIÓN, CON RESPECTO A SUS DOCUMENTOS BÁSICOS, QUE DEBEN SER EL EJE SOBRE EL CUAL DESCANSEN TODAS LA DECISIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, POR SALUD MISMA DE LAS DECISIONES QUE TOMEN, PORQUE CUALQUIER DECISIÓN QUE SE ALEJE DE SU DOCUMENTACIÓN BÁSICA ES ALTAMENTE CONTROVERTIBLE, UNA VEZ DICHO LO ANTERIOR FORMALMENTE LE EXPRESO A SU PREGUNTA QUE NO TENEMOS INFORMACIÓN AL DÍA DE HOY, NI DEL PRD, NI DE NINGÚN OTRO PARTIDO, QUE NOS INFORMÓ QUE LLEVARÍA A CABO UN PROCESO INTERNO DE SELECCIÓN O DESIGNACIÓN DE PRECANDIDATOS, DE NINGUNA VARIANTE CON RESPECTO A LOS PROCEDIMIENTOS QUE FUERON NOTIFICADOS”; DESCRITO LO ANTERIOR LE VOLVIÓ A TURNAR EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, QUIEN COMENTÓ: “EL PLANTEAMIENTO A ESTE CONSEJO ES EL SIGUIENTE, AHÍ ENFRENTA TENEMOS UNA LONA QUE ABORDA LOS PRINCIPIOS RECTORES DEL PROCESO ELECTORAL, AHORITA, EN ESTE MOMENTO, LA PREGUNTA Y EL CUESTIONAMIENTO ES PRECISAMENTE PARA EFECTOS DE PONDERAR EL PRINCIPIO DE CERTEZA, ESTAMOS SEGUROS Y RESPETUOSOS DE LA VIDA INTERNA DE LOS PARTIDOS, SABEMOS QUE ESTE INSTITUTO NO PUEDE INTERVENIR EN ESTA VIDA INTERNA, MAS, SIN EMBARGO, AL CONVERGER TODOS EN UN PROCESO DE PRECAMPAÑA Y AL CONVERGER EN ESTE CONSEJO, BUENO, ESTAMOS OBLIGADOS TODOS EN CONJUNTO, CON LA VIGILANCIA DE ESTE CONSEJO, A PONDERAR LA CERTEZA, ¿POR QUÉ ABORDO EL TEMA DE LA CERTEZA?, DESCONOZCO, Y TENEMOS UNA CIRCULAR, QUE OBTUVIMOS DE LA PÁGINA OFICIAL DEL PRD, AHORITA LA VOY A DEJAR A DISPOSICIÓN DE ESTE CONSEJO, PARA QUE VEA LA URL, LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA, PORQUE DESCONOZCO SI ES LA PÁGINA OFICIAL, LA QUE IDENTIFICAMOS COMO PÁGINA OFICIAL, DONDE ES UNA CIRCULAR QUE SE GIRA, DONDE SE CANCELA O SUSPENDE EL PROCESO DE SELECCIÓN INTERNA, ¿POR QUÉ EL HABLAR DEL PRINCIPIO DE CERTEZA Y EL CUESTIONAMIENTO DE NUESTRA PARTE, DE NUESTRO PARTIDO?, ES PARA EFECTOS DE ESTAR EN POSIBILIDAD DE DETERMINAR CUÁL ES LA CALIDAD DE LOS PRECANDIDATOS DEL PRD, ES DECIR, SI SE CANCELÓ EL PROCESO SON PRECANDIDATOS O SON ASPIRANTES, TENEMOS UNA SERIE DE LINEAMIENTOS PARA LOS PROCESOS DE SELECCIÓN INTERNA, QUE CULMINAN PRECISAMENTE CON LA EJECUCIÓN DEL MECANISMO QUE CADA PARTIDO DETERMINÓ EN BASE A SU PROPIA VIDA INTERNA, ANTE ESTA CIRCUNSTANCIA DE QUE EL CONSEJO NO TIENE CONOCIMIENTO OFICIAL DE QUE AL PARECER LA PÁGINA OFICIAL DEL PARTIDO AL QUE ME REFIERO TIENE UNA CIRCULAR, ES EN DONDE, PRECISAMENTE, NOS INQUIETA QUE ESTE PRINCIPIO DE CERTEZA LO TENGAMOS DEFINIDO POR ESTE CONSEJO, PARA EFECTOS DE ESTAR EN POSIBILIDADES DE DETERMINAR ESA CALIDAD, SABEMOS QUE LOS PRECANDIDATOS SON

QUIENES CONVERGEN AL SENO DE UN PROCESO DE SELECCIÓN INTERNA, QUE CULMINA CON UN MECANISMO, AHORITA ESA INCERTIDUMBRE NO NOS PERMITE ESTABLECER SI SON O CONTINÚAN SIENDO PRECANDIDATOS, O EN LA CANCELACIÓN, A TRAVÉS DE OTRO MECANISMO DE DETERMINACIÓN, QUE NO SEA AQUEL QUE HA COMENTADO, PRECISAMENTE, ESTE CONSEJO, PRECISAMENTE CUANDO ABORDABA LA CIRCUNSTANCIA DEL HECHO DE QUE SEA INNECESARIO COMPETIR, CUANDO NO HAY UN MECANISMO DE SELECCIÓN, A TRAVÉS DEL CONVENCIMIENTO DE TERCERAS PERSONAS, EN RAZÓN DE ESO ES EL CUESTIONAMIENTO Y BASANDO, PRECISAMENTE, CON ESE FUNDAMENTO, ESE PRINCIPIO DE CERTEZA, QUE NOSOTROS PEDIMOS A ESTE CONSEJO SE BUSQUE, A TRAVÉS DEL MECANISMO QUE CONSIDERA PERTINENTE, PARA ACLARAR ESA CUESTIÓN. ES CUANTO”. -----

----- A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. VALENTE DE JESÚS SALGADO COTA, QUIEN MANIFESTÓ: “ANTES DE ENTRAR EN EL ESQUEMA DE LA VIDA INTERNA DE LOS PARTIDOS Y RESPETUOSOS DE SUS MECANISMOS, FUNDADO EN TÉRMINOS DE LOS PROCEDIMIENTOS QUE NOS DETERMINA LA LEY, MI PREGUNTA HABLANDO DE CERTEZA, UNA PREGUNTA MUY OBVIA O MUY DIRECTA, PARA PARTIR DE ESA CERTEZA, ¿LO QUE USTED LEYÓ EN LA PÁGINA TIENE LA CERTEZA DE QUÉ ES LO VÁLIDO, LO NORMATIVO, LO LEGAL O NOS PROPONE NADA MÁS COMO UN MECANISMO PARA ENTRAR EN LA DISCUSIÓN?, MI PRIMERA PREGUNTA”; ENSEGUIDA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL PRECISÓ: “EN LA URL..., NO SÉ CUAL SEA EL MECANISMO QUE USTEDES TENGAN, YO, PRECISAMENTE, PRECISO CERTEZA, PORQUE YO IDENTIFICO ESTA PÁGINA COMO LA PÁGINA OFICIAL DEL PRD, ESTA COMUNICACIÓN, QUE, BUENO, YO NO TENGO LA CERTEZA DE QUE SEA LA PÁGINA OFICIAL, SE VE ACUERPADA POR UNA SERIE DE COMENTARIOS DE LOS PROPIOS ASPIRANTES O PRECANDIDATOS, COMENTARIOS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE HAN PRESENCIADO Y HAN ESCUCHADO ALGUNAS CUESTIONES EN TORNO A ESTO, QUE YO PERSONALMENTE NO LO HE HECHO, ACUERPAN EL INDICIO O LA PERCEPCIÓN DE QUE EL CONTENIDO DE ESTA CIRCULAR REALMENTE PUEDA SER VÁLIDO, NO ESTÁ SOMETIDO A NINGÚN PROCEDIMIENTO PARA ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN, PERO PARTIENDO DE ESOS ELEMENTOS, EN CONJUNTO, ES EN RAZÓN DEL CUAL HAGO EL PRESENTE PLANTEAMIENTO”. -----

----- LUEGO EL CONSEJERO ELECTORAL EN COMENTÓ PROSIGUIÓ: “OK. PARTIENDO DE ESE PRINCIPIO Y DE ESA ACLARACIÓN, AQUÍ COMO CONSEJO Y PARTIENDO DEL HECHO DE LA SITUACIÓN LEGAL, Y LA VIDA INTERNA DE LOS PARTIDOS, Y COMO LO DICE FORMALMENTE LA PRESIDENTA, NOSOTROS FORMALMENTE NI LA CERTEZA TENEMOS, LEGALMENTE, LA SITUACIÓN QUE PRIVA AL INTERIOR DE ESE PARTIDO, RESPETUOSO TAMBIÉN DE OTROS PARTIDOS Y PARTIENDO DEL HECHO DE NO TENER LA CERTEZA Y LOS DOCUMENTOS A LA MANO, DE QUE EL PROCEDIMIENTO QUE LLEVAN ELLOS CUMPLE O NO INTERNAMENTE,

PARA NOSOTROS ES UN DESCONOCIMIENTO FORMAL Y LEGAL, POR ESO ME PRECISABA YO, BUENO, QUE TANTO LA CERTEZA O NO, PORQUE PARTIRÍAMOS DE UN PRINCIPIO EN LA VALIDEZ O NO VALIDEZ DE TENER ESE DOCUMENTO NOSOTROS, Y A PARTIR DE ESA CERTEZA DE HABERLO TENIDO PLANTEARNOS EN OTRO ESQUEMA, MÁS ESO NO QUIERE DECIR QUE LA POSICIÓN DEL INSTITUTO ES AJENA INFORMALMENTE O COLOQUIALMENTE, O A TRAVÉS DE LOS MECANISMOS QUE EL PROPIO PROCESO INTERNO Y EL PROCESO CONSTITUCIONAL LLEVA, DE TENER DIFERENTES COMENTARIOS CRÍTICOS, ANALÍTICOS, PROPOSITIVOS, SEÑALAMIENTOS, NO ENTRAR EN ESE ESQUEMA, SINO SIMPLEMENTE ABORDARLO DESDE EL PUNTO DE VISTA LEGAL. ESA SERÍA MI PARTICIPACIÓN”. -----

----- ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA CONSULTÓ: “¿ALGUNA OTRA PARTICIPACIÓN?”, Y DESPUÉS LE TURNÓ EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, C. LIC. RUBÉN ATILIO PEREA DE LA PEÑA, QUIEN EXPRESÓ: “ME VIENEN A LA MENTE ALGUNAS FRASES, UNA QUE ESCUCHÉ AQUÍ QUE DECÍA CADA QUIEN VE LO QUE QUIERE VER, OTRAS, INCLUSO, BÍBLICAS, UNA QUE DICE HAY QUIENES MIRAN LA PAJA EN EL OJO AJENO, NO MIRAN LA VIGA QUE TIENE ENFRENTA Y MÁS POR EL ESTILO, SOLAMENTE, IGUAL, HACER NOTAR QUE ME LLAMA LA ATENCIÓN EL GRAN INTERÉS DEL REPRESENTANTE DEL PRI POR LOS ASUNTOS DEL PRD, RECORDARLE QUE ES UN PROCESO INTERNO, QUE LO DEFINIMOS ÚNICAMENTE LAS Y LOS PERREDISTAS, TAMBIÉN COMENTAR QUE, EN SU MOMENTO, ESTAREMOS INFORMANDO A ESTE INSTITUTO TODO LO QUE HABREMOS DE INFORMAR, COMENTAR POR ÚLTIMO QUE EL PROCESO INTERNO DE SELECCIÓN NO HA CONCLUIDO. ES CUANTO”. -----

----- A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA EXPRESÓ: “SIN ÁNIMO DE POLEMIZAR SOBRE EL PARTICULAR Y HABIENDO CONCEDIDO LA RESPUESTA, EN EL SENTIDO DE QUE NO ES OFICIAL NINGÚN COMUNICADO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, RESPECTO A SI CONCLUYÓ O NO SU PROCESO ELECTORAL Y ENTENDIENDO QUE EL REPRESENTANTE ANTE ESTA MESA DEL PARTIDO ESTÁ CALIFICADO PARA INFORMARNOS, COMO LO HA HECHO, DE LA SITUACIÓN QUE PRIVA EN EL MISMO, ES EL MARCO PERFECTO PARA QUE, POR CONDUCTO DE SU SERVIDORA, EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, QUE YA LO HIZO DE MANERA OFICIAL, PERO QUE LO RATIFICA EN ESTE ACTO, EN LA OPORTUNIDAD QUE USTEDES MISMOS NOS BRINDAN, RECORDAR CON USTEDES QUE EL DÍA DE HOY, A LAS 24 (VEINTICUATRO) HORAS, ES LA OPORTUNIDAD LEGAL PARA QUE SE DESPLIEGUEN ACTOS DE PROPAGANDA DE PRECAMPAÑA, COMPARTIR CON USTEDES UNA ANTINOMIA QUE SE ESTABLECE EN LA LEY ELECTORAL, EN EL SENTIDO DE QUE EL RETIRO DE LA PROPAGANDA DE PRECAMPAÑA TENDRÁ QUE SER RETIRADA, A MÁS TARDAR, DIEZ DÍAS ANTES DEL INICIO DEL PERIODO DE REGISTRO DE CANDIDATURAS, ES DECIR, EL DÍA 31 (TREINTA Y UNO) DE OCTUBRE PRÓXIMO, PERO DECIR QUE SI EN LO INMEDIATO, EL DÍA DE MAÑANA, PASADO O CUALQUIER DÍA,

DENTRO DE ESTE PLAZO, QUE NO SE RETIREN ELEMENTOS DE DIFUSIÓN DE UNA CANDIDATURA, QUE GENEREN UN ÁNIMO, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, EN EL ELECTORADO, ESTARÍAMOS ANTE LA COMISIÓN DE ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA, FORMALMENTE DICHO, ES DECIR, LA LEY ESTABLECE QUE TENDRÍAN HASTA EL DÍA 31 (TREINTA Y UNO) DE OCTUBRE, DIEZ DÍAS ANTES DEL DÍA DIEZ DE NOVIEMBRE, PARA RETIRAR LA PROPAGANDA DE PRECAMPaña, Y SI NO LO HICIERAN EN ESTA TEMPORALIDAD, A TRAVÉS DE LOS MUNICIPIOS, SOLICITARÍAMOS SU RETIRO CON EL CARGO CORRESPONDIENTE DE LA MULTA, POR ESTE HECHO, SIN EMBARGO, EL EFECTO EN EL ÁNIMO CIUDADANO DE LA DIFUSIÓN DE UNA PERSONA EN ESTE PLAZO INTERCAMPaña, QUE SERÁ DEL 01 (PRIMERO) DE OCTUBRE, HASTA EL DÍA 16 (DIECISÉIS) DE NOVIEMBRE, QUE INICIEN FORMALMENTE LAS CAMPañas, SERÍAN ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA, COMO UNA DERIVACIÓN DE LA PROHIBICIÓN DE LA PROPIA LEY, ES DECIR, ESTA ANTINOMIA APARENTE, QUE PERMITIRÍA QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE DESPLEGARON PRECAMPaña TUVIERAN HASTA ESA FECHA PARA RETIRAR TODOS LOS ELEMENTOS DE DIFUSIÓN ESTARÍA EN CONTRAPOSICIÓN CON LA RESTRICCIÓN DE DIFUSIÓN EN ESTE PERIODO INTERMEDIO, Y AQUÍ LA EVENTUAL POSIBILIDAD DE LA APLICACIÓN DE UNA SANCIÓN DE UNA ÍNDOLE DISTINTA A LA AMONESTACIÓN, SEGURAMENTE Y SEGÚN LAS CIRCUNSTANCIAS DE CADA CASO EN PARTICULAR, EL DECRETAR LA PÉRDIDA DEL DERECHO A SER REGISTRADO COMO CANDIDATO DE UN CIUDADANO EN PARTICULAR, EL LLAMADO MUY PUNTUAL, A TIEMPO, ANTES DE QUE VENZA EL PLAZO A LAS 24 (VEINTICUATRO) HORAS DE ESTE DÍA, PARA QUE TOMEN LAS MEDIDAS QUE EL CASO REVISTA, PARA AQUELLOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE EN CUMPLIMIENTO DE UN PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, PREVIAMENTE ACORDADO AL INTERIOR Y CON SUS PROPIAS NORMAS, LO HAYAN HECHO ASÍ, PARA QUE NO NOS SINTAMOS DESPUÉS SORPRENDIDOS SI HAY UN SEÑALAMIENTO DE UN PARTIDO A OTRO, EN EL SENTIDO QUE SE ESTÁ VIOLANDO ESTA DISPOSICIÓN, ¿QUÉ SE QUIERE CUIDAR?, ¿CUÁL ES EL BIEN JURÍDICAMENTE TUTELADO?, QUE EN ESTE PLAZO NO HAYA UNA DIFUSIÓN DE UNA PERSONA EN VIOLENTACIÓN A UN PRINCIPIO DE EQUIDAD MÍNIMO, QUE DEBEN DE TENER TODOS LOS QUE CONTIENDAN Y QUE, DESDE LUEGO, LOS HAY, LOS QUE SE AJUSTAN ESTRICTAMENTE A LA LEY Y NO DESPLIEGAN ACTOS EN SU DETRIMENTO, SI NO HASTA CUANDO LA LEY PROPIAMENTE LO PERMITE, DECIR QUE EL ASUNTO QUE ESTAMOS COMENTANDO NO SOLAMENTE LE PREOCUPA AL PRI O AL PRD, NOS DEBE PREOCUPAR A TODOS, PRECISAMENTE DEBEMOS DE TENER CERTEZA EN CUANTO A QUE SE VAYAN AGOTANDO LOS PASOS DE CADA PROCEDIMIENTO, Y SI BIEN NO TENEMOS INJERENCIA DIRECTA EN LA VIDA INTERNA DE LOS PARTIDOS, SI LOS EFECTOS EXTERNOS DE TODOS ESTOS ACTOS QUE SE LLEVAN A CABO, SÍ NOS VA A TOCAR REVISARLOS, ESTAMOS A BUEN TIEMPO PARA QUE TOMEN SUS MEDIDAS, OFICIALIZO EN ESTE MOMENTO Y POR MI CONDUCTO EL POSICIONAMIENTO DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, EN EL SENTIDO DE QUE HOY VENGE EL

PLAZO, TOMEN LAS MEDIDAS CAUTELARES QUE LES EVITEN EL RESENTIMIENTO POSTERIOR DE UNA SANCIÓN, DE LA PÉRDIDA DE UN BUEN PROYECTO, COMO CANDIDATO, EN LO FUTURO, SIN QUE ESTO IMPLIQUE QUE ESTOY CALIFICANDO A NADIE EN PARTICULAR, PERO SÍ..., NO DEJANDO DE SOSLAYAR EL INTERÉS DEL PROPIO PARTIDO, CON RESPECTO A QUIENES SE ESTÁN POSTULANDO PARA FUTUROS CANDIDATOS, ÉSE ES EL HECHO QUE NOS DEBE INTERESAR Y ASUMIR, POR LO QUE RESPECTA A LA PARTICIPACIÓN DEL CONSEJERO, ESA VISIÓN QUE DEBEMOS DE TENER Y NO PERDERLA, EN EL SENTIDO DE QUE EN ABONO A LOS PRINCIPIOS, NO NADA MÁS DE CERTEZA, SINO EL RESTO DE LOS PRINCIPIOS QUE RIGEN LA MATERIA, DEBEMOS ACTUAR O DECIDIR, O ANALIZAR, CON BASE EN ELEMENTOS CIERTOS, OBJETIVOS, LEGALES, QUE NOS PERMITAN ESTABLECER DETERMINACIONES FORMALES, PRECISAMENTE PARA EVITAR QUE MEDIANTE UN PROCEDIMIENTO DE CONTROVERSIAS SE PUEDA ECHAR ABAJO CUALQUIER DECISIÓN QUE TOMEMOS, ESTÁ ESE LLAMADO MUY RESPETUOSO, AYÚDENNOS CON ESO, EN LA MEDIDA DE SUS POSIBILIDADES, ES POSIBLE QUE TODOS ARMONICEMOS ESA VISIÓN DE CONJUNTO, DE LO IMPORTANTE QUE ES QUE RESPETEMOS LA LEY, PARA LO QUE NOS ALCANCE ESTA LEY, QUE ES LA QUE TENEMOS Y ES LA QUE VAMOS A APLICAR, Y QUE EN EL SENTIDO ESTRICTO SÍ TIENE UNA DISPOSICIÓN MUY OPORTUNA Y MERIDIANAMENTE DISEÑADA”; DICHO LO ANTERIOR PREGUNTÓ: “¿ALGUIEN MÁS QUIERE PARTICIPAR?”; ENSEGUIDA LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. LENIN LÓPEZ BARRERA. -----

- - - - EL CONSEJERO ELECTORAL COMENTÓ: “YO NADA MÁS QUISIERA, COMO ÚLTIMO APUNTE DE ESTE TEMA, DEJAR CLARO AQUÍ ANTE EL PLENO QUE LA CERTEZA DE ESTE INSTITUTO Y ESTE CONSEJO GENERAL EN NINGÚN MOMENTO SE HA VISTO VULNERADA Y LA SEGUIMOS TENIENDO, TENEMOS LA CERTEZA POR LA DOCUMENTACIÓN LEGAL CON LA QUE CONTAMOS Y EN EL MOMENTO EN QUE HAYA ALGÚN CAMBIO LO INFORMAREMOS OPORTUNAMENTE, TENIENDO LA CERTEZA DE ESE CAMBIO, NOMÁS QUISIERA DEJAR EN CLARO QUE NO HEMOS PERDIDO NINGUNO DE LOS PRINCIPIOS, NI TENDREMOS PORQUÉ HACERLO EN EL PROCESO”. -----

- - - - POSTERIORMENTE LA CONSEJERA PRESIDENTA AGRADECIÓ LAS EXPRESIONES DEL CONSEJERO Y ACTO SEGUIDO CONSULTÓ: “¿ALGUIEN MÁS?”; LUEGO LE TURNÓ EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. LIC. MANUEL SALVADOR ARCE DELGADILLO, QUIEN PRECISÓ: “PARA CERRAR EL PUNTO QUE PLANTEABA PRESIDENTA Y REFIRIÉNDOME A LO COMENTADO POR EL CONSEJERO VALENTE SALGADO, Y LO REFERIDO AQUÍ POR EL REPRESENTANTE DEL PRD, NO ES UN CUESTIONAMIENTO ACERCA DE SU PROCESO INTERNO, NI POR QUÉ LO TERMINA O NO LO TERMINA, ÉSA ES UNA CUESTIÓN QUE A NOSOTROS COMO PARTIDO NO NOS INTERESA, LO QUE NOS INTERESA ES QUE LA CONTIENDA INTERNA ES PARA EL CONVENCIMIENTO DEL MECANISMO QUE ELLOS UTILIZARON

PARA LA OBTENCIÓN DEL VOTO, SI SE CANCELA EL PROCEDIMIENTO Y EL CUESTIONAMIENTO, Y LA CERTEZA QUE NECESITAMOS ES SI YA NO TIENEN LA CALIDAD DE PRECANDIDATOS, ENTONCES, QUÉ HACE LA PROPAGANDA DEL PRD COLOCADA EN LA CIUDAD, ESO RESPETA O NO RESPETA LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD, SI YA NO TIENEN EL CARÁCTER DE PRECANDIDATOS, SI YA NO NECESITA CONVENCER A SU MILITANCIA, PARA QUE ACUDA AL PROCESO DE SELECCIÓN QUE TENÍAN REFERIDO, ENTONCES, ÉSE ES EL PLANTEAMIENTO Y NO EL QUE ESTABLECE LA LEY, EL 147 (CIENTO CUARENTA Y SIETE), DIEZ DÍAS ANTES DEL REGISTRO DE CANDIDATOS, EL RETIRO DE LA PROPAGANDA, CUÁNDO SE CELEBRÓ Y SE CULMINÓ CON ESE PROCESO INTERNO EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS, ÉSE ES EL PLANTEAMIENTO, ÉSA ES LA CUESTIÓN Y YA NO NOMÁS ES EL PRINCIPIO DE CERTEZA, SINO TAMBIÉN EL DE LEGALIDAD, PERO ENTIENDO, OBVIAMENTE, QUE SERÁ A TRAVÉS DE LOS MECANISMOS QUE LA PROPIA LEY EN SU ALCANCE, NOS PERMITA UTILIZAR, PARA EFECTOS DE OBTENER ESA CERTEZA QUE NECESITAMOS. ES CUANTO”. -----

----- A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA CONSIDERÓ: “CREO YO QUE NOS QUEDA MUY CLARA LA PARTICIPACIÓN DEL PRI, CUÁL ES EL PUNTO TORAL DE LA DISCUSIÓN, CREO QUE EL PRD HA EXPRESADO QUE NO HA CONCLUIDO SU PROCESO FORMALMENTE, CREO QUE ES UNA VOZ CALIFICADA EN ESTE CONSEJO PARA EXPRESARLO Y CREO QUE DEFINITIVAMENTE LOS DOS ASPECTOS SON IMPORTANTES, UNO, DESDE LA VISIÓN DEL PRI, EFECTIVAMENTE, TENER LA CERTEZA DE LA CALIDAD DE LOS CIUDADANOS QUE ESTÁN PARTICIPANDO EN UN PROCESO INTERNO DE SELECCIÓN, COMO CIUDADANO, TAL VEZ, Y OTRA EL HECHO DE QUE LA DISPOSICIÓN LEGAL NO ESTÁ SUJETA A QUE LE HAGAMOS NINGUNA INTERPRETACIÓN, O SEA, AUN CUANDO HUBIERA CONCLUIDO O NO UN PROCESO ELECTORAL AL DÍA DE LA FECHA HOY CONCLUYEN LAS PRECAMPAÑAS, ESO ES UNA CERTEZA Y ES UNA LEGALIDAD, LO QUE SE HAGA A PARTIR DE MAÑANA CAE EN UN ESQUEMA DE ACTO ANTICIPADO DE CAMPAÑA, SOBRE UNA LEY QUE SEÑALA QUE PUEDE PERMANECER UNA PROPAGANDA DE PRECAMPAÑA HASTA DIEZ DÍAS ANTES DEL INICIO FORMAL DE LOS REGISTROS DE CANDIDATURAS, ES DECIR, SITUACIONES QUE APARENTEMENTE NOS GENERAN UNA CONTROVERSIA Y QUE VAMOS A RESOLVER SOBRE LOS HECHOS, PRECISAMENTE PONDERANDO LOS BIENES MAYORES, PROTEGIDOS, DE UN PROCESO ELECTORAL Y CREO QUE NO HAY NINGUNA CONFUSIÓN EN TORNTO A LA PREOCUPACIÓN DEL PARTIDO, SIN EMBARGO, CREO QUE YA HUBO UNA RESPUESTA, Y MIENTRAS NO SE OFICIALICE EN OTRO SENTIDO NOSOTROS NO PODEMOS PRECALIFICAR SOBRE UN ASUNTO EN PARTICULAR”; DESCRITO LO ANTERIOR LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, C. LIC. RUBÉN ATILIO PEREA DE LA PEÑA, QUIEN EXTERNÓ: “ME LLAMA LA ATENCIÓN LA PREOCUPACIÓN DEL PRI, AHORA, POR LA CERTEZA, SIENDO QUE CUANDO SE TOCÓ EL TEMA DEL DESISTIMIENTO QUE HICIERON DE SU CONVENIO DE COALICIÓN, PRIMERAMENTE, NI SIQUIERA

QUISIERON TOCAR EL TEMA, SEGUNDA, JAMÁS HUBO UN DOCUMENTO QUE PRESENTARAN HASTA LA FECHA Y PUES, BUENO, AHORA ESTÁ PREOCUPADO POR EL ASUNTO DE LA TRANSPARENCIA Y LA CLARIDAD, Y MÁS AÚN LE PREOCUPAN LAS ACTIVIDADES DE PRECAMPAÑA DE NUESTROS PRECANDIDATOS, LEGALMENTE INSCRITOS, PERO AL PARECER NO LE PREOCUPA LA PROPAGANDA QUE REALIZAN SUS MILITANTES, SIN PRESENTAR NINGÚN INFORME DE PRECAMPAÑA, SIN ESTAR LEGALMENTE, NI SIQUIERA, INSCRITOS, LO CUAL IMAGÍNENSE....”.

- - - - ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA INDICÓ: “UNA MOCIÓN PARA QUE NOS CONCENTREMOS SOBRE EL PUNTO SEÑOR REPRESENTANTE, LAS PREOCUPACIONES DE TODOS LOS QUE INTEGRAMOS ESTE CONSEJO GENERAL SON UNIVERSALES, VAMOS, POR PRINCIPIO DE ORDEN Y DE RESPETO, CONCENTRÁNDONOS EN EL PUNTO POR FAVOR”; LUEGO EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EXPRESÓ: “EL TEMA PARECIERAN SER LAS PREOCUPACIONES, PERO CON ESTO CONCLUYO MI PARTICIPACIÓN”. - - - -

- - - - ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA MANIFESTÓ: “MUCHAS GRACIAS. DESDE LUEGO EL LLAMADO A ESA CIVILIDAD QUE NO DEBE DE FALTAR EN ESTA MESA, ENTENDEMOS QUE CONFORME VAYA AVANZANDO EL PROCESO ELECTORAL LA PASIÓN VA A SER DUEÑA DE NOSOTROS, PERO, BUENO, EL LLAMADO PARA QUE LA PARTICIPACIÓN SEA CON LA CABEZA BIEN FRÍA Y PUNTUALIZANDO, EFECTIVAMENTE, LOS ASUNTOS QUE NOS CORRESPONDA, SIN DEJAR DE ENTENDER QUE ÉSTA ES LA MESA DONDE PODEMOS DISCUTIR ESTOS ASUNTOS, PERO DE MANERA ORDENADA Y ATENDIENDO AL ESPÍRITU DE LOS NOMBRES DE LOS TEMAS QUE NOS OCUPAN, EL PUNTO ES, HAY UNA PREOCUPACIÓN, SE PIDE UNA INFORMACIÓN, NOSOTROS HEMOS DICHO, ‘NO HAY UNA OFICIALIZACIÓN DE CONCLUSIÓN DE UN PROCESO INTERNO’, VIENE Y LO RATIFICA LA REPRESENTACIÓN DEL PRD, HAYA O NO HAYA PROCESO, NO NOMÁS EN EL PRD, NOS INFORMÓ EL PRS, EL PANAL TAMBIÉN NOS INFORMÓ DE PRECANDIDATOS, EL PROPIO ACCIÓN NACIONAL, EL DÍA DE HOY VENCEN LAS PRECAMPAÑAS, ES LO IMPORTANTE Y CUALQUIER ACCIÓN POSTERIOR A ESTO, EN VÍA DE DIFUSIÓN DE UNA PROYECCIÓN POLÍTICA, ESTAREMOS HABLANDO YA DE UN ESQUEMA DIFERENTE, CREO YO QUE POR RAZÓN DE CIVILIDAD PODEMOS EXPLORAR OTRO ASUNTO GENERAL, LA RESPUESTA ESTÁ OTORGADA, LAS ACCIONES QUE DERIVEN DE LA MISMA ESTÁN A LA MANO DE QUIEN QUIERA EXPLORARLAS”; DICHO LO ANTERIOR CONSULTÓ: “¿ALGÚN OTRO ASUNTO GENERAL?”, Y LUEGO LE TURNÓ EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, C. LIC. RUBÉN ATILIO PEREA DE LA PEÑA, QUIEN COMENTÓ: “EL PUNTO QUE PONGO A CONSIDERACIÓN DE ESTE CONSEJO, DE ESTA MESA, ES LA APARICIÓN, A PARTIR DE AYER O ANTER, DE UNOS SPOTS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, QUE A NUESTRO JUICIO RESULTAN SER VIOLATORIOS DE LA LEY ELECTORAL. EL SPOT EN MENCIÓN DICE TEXTUALMENTE, ‘EN BAJA CALIFORNIA SUR LAS COSAS NO ESTÁN BIEN, NOS AZOTA LA DELINCUENCIA, EL NARCOMENUDEO, LAS EJECUCIONES Y

LA INEFICACIA DE LA JUSTICIA, ¿QUIERES OTROS SEIS AÑOS ASÍ?, TÚ TIENES DERECHO A VIVIR SEGURO, CON EL PRI HAGAMOS DE BAJA CALIFORNIA SUR UN LUGAR PRODUCTIVO, HOSPITALARIO Y DE OPORTUNIDADES PARA TODOS, EL PRI SÍ SABE GOBERNAR, PRIMERO BAJA CALIFORNIA SUR, PRIMERO TÚ, PRI' Y VOY A DARLE LECTURA AL ARTÍCULO 46 (CUARENTA Y SEIS) DE LA LEY ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DICE, 'SON OBLIGACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: ... XIII.- ABSTENERSE DE CUALQUIER EXPRESIÓN QUE DENIGRE A LOS CIUDADANOS, A LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS O A OTROS PARTIDOS POLÍTICOS Y SUS CANDIDATOS...', TENGO POR AQUÍ UNA DEFINICIÓN DE LO QUE ES DENIGRAR, DE LA REAL ACADEMIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA, DICE, '*DENIGRAR. (DEL LAT. DENIGRĀRE, PONER NEGRO, MANCHAR). 1. TR. DESLUSTRAR, OFENDER LA OPINIÓN O FAMA DE ALGUIEN...*' Y SI ME LO PERMITE CONSEJERA PRESIDENTA QUISIERA REPRODUCIR EL SPOT (XXX), BIEN, DERIVADO DE ESTE SPOT, O SEA, PORQUE ESTÁ APARECIENDO EN RADIO Y TELEVISIÓN, ESTAMOS ALLEGÁNDONOS DE LA INFORMACIÓN NECESARIA, QUISIMOS PONER A CONSIDERACIÓN, RESPETUOSAMENTE, DE ESTA AUTORIDAD ELECTORAL Y DE LOS DEMÁS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, YA QUE APENAS AL COMENZAR ESTE PROCESO NOS PREOCUPA TAMBIÉN EL HECHO DE QUE ESTA SEA LA NORMA A SEGUIR, ENTONCES, POR NUESTRA PARTE VAMOS A DEJARLE AQUÍ LOS PRIMEROS ELEMENTOS QUE TENEMOS, ESTAMOS INTEGRANDO LA DEMÁS DOCUMENTACIÓN PARA PODER PROCEDER CONFORME A DERECHO". -----

- - - - A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA ACLARÓ: "CON RESPECTO A ESTE ASUNTO, SIN MAYOR DISCUSIÓN, HABRÁ QUE DECIR QUE REQUERIREMOS LA FORMALIZACIÓN DE UNA QUEJA, EN TODO CASO PARA ENTRAR EN CONOCIMIENTO DE ESTE ASUNTO EN PARTICULAR, PERO DEJAR ASENTADO QUE LA PROPIA COMISIÓN DE MEDIOS DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL VALIDA TODOS LOS SPOTS QUE SE ESTÁN PUBLICANDO EN LOS ESPACIOS QUE LE OTORGA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, Y QUE SI ESTE SPOT ESTÁ EN EL ESPACIO INFORMATIVO ES PORQUE MERECIÓ LA SANCIÓN DE ESA COMISIÓN, SIN EMBARGO, NO PODRÍAMOS HACER UN PRONUNCIAMIENTO DE FONDO EN ESTE MOMENTO, ATENDIENDO LOS SEÑALAMIENTOS QUE USTED EXPONE EN LA MESA, SI NO TENEMOS ENCAUZADOS FORMALMENTE LOS MISMOS, PORQUE YO NO ALCANCE A APRECIAR EN SU PARTICIPACIÓN LA FORMALIZACIÓN DEL AGRAVIO DIRECTO QUE LE PUDIERA CAUSAR A SU REPRESENTACIÓN LA DIFUSIÓN DEL MISMO Y REQUERIRÍAMOS, ENTONCES, LOS ELEMENTOS DE JUICIO FORMALES Y PUNTUALES PARA PODER ENTRAR EN CONOCIMIENTO, Y ENCONTRAR, DE FONDO, UN PRONUNCIAMIENTO QUE SE BASE ESTRICTAMENTE EN ESOS PRINCIPIOS QUE TANTO HEMOS MENCIONADO ESTA MAÑANA, DECIR QUE RECEPTAMOS CON EL MAYOR DE LOS RESPETOS LA INFORMACIÓN QUE USTED ESTÁ PONIENDO EN CONOCIMIENTO DE ESTE ÓRGANO Y ACOGER ESA EXPRESIÓN EN EL SENTIDO DE QUE UNA VEZ QUE TENGA LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA CONFORMAR VÁLIDAMENTE UNA QUEJA,

ESTAREMOS RECIBIÉNDOLA CON EL MAYOR DE LOS RESPETOS Y, DESDE LUEGO, DÁNDOLE SEGUIMIENTO PUNTUAL A LA SECUELA QUE CORRESPONDA, PARA EFECTO DE DETERMINAR LA VERDAD LEGAL, SABIENDO, PRIMERO, LA PUNTUALIZACIÓN DEL MOTIVO DE LA QUEJA, ¿CORRECTO?, MUY BIEN”; ENSEGUIDA CONSULTÓ: “¿OTRO ASUNTO GENERAL?”; POSTERIORMENTE, Y NO HABIÉNDOSE PRESENTADO PARTICIPACIÓN ALGUNA, PROCEDIÓ SIENDO LAS 12:37 (DOCE HORAS CON TREINTA Y SIETE MINUTOS) DEL DÍA 30 (TREINTA) DE SEPTIEMBRE DE 2010 (DOS MIL DIEZ), A DECLARAR FORMALMENTE CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL. CONSTE. -----

-